Lúnes 14 de Febrero de 1870. BUENOS AIRES Año I.—Núm. 95

SALE TODOS LOS DIAS
A LAS 4 DE LA TARDE
AVISOS HASTA LA UNA
Se publica por la imprenta «Buenos Aires,»
Calle de Moreno 73.

LA PRENSA

PRECIO
DE LA
SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias
DIEZ REALES FUERTES

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO
EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

Estevan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario que rije desde el 1° de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso.
Para Montevideo—á las 5 1[2 de la tarde—vapor oriental.

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Pave.
Saldrá todos los Lúnes y regresará todos los Sábados.
Vapor oriental.

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Julia.
Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Juéves.
Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana.
Vapor Oriental.

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sábados y regresará los Lúnes.
Vapor Oriental—

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Jueves y regresará los Miércoles.
Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional—

PATAGONES

Capitan C. Elswood.
Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 del dia.
Pasage de Cámara 800 ps. Proa 500.
Carga por tonelada de 40 arrobas 10 ftes.

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1[2

AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE
PAEZ Y GOMENSORO
41 RIVADAVIA 41

CARRERA DE LOS RIOS PARANÁ Y PARAGUAY

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional

VENEZIA

Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés

RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasajeros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios vapor

TERESA

Recibe carga y pasageros para los que tiene buenas comodidades.
Para Gualeguay directamente vapor nacional

ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasajeros y saldrá cada diez dias.
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Uruguay saldrán alternativamente cada ocho dias.
Las encomiendas se recibirán hasta las cuatro de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.
La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana, para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.
Por mas pormenores á sus Agentes—

PAEZ Y GOMENSORO,
41 RIVADAVIA 41

AGENCIA DE VAPORES
Y
MENSAJERIAS INICIADORAS
DE
A MATTI Y PIERA
CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo—El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Mártes.
Para el Salto, con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otro vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas—el vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Domingos.
Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Baradero, San Pedro y Rosario, el vapor—

ESTRELLA

Saldrá desde el Tigre todos los Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Viérnes—el vapor:

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Mártes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lúnes.

Para San Nicolás y Rosario—Carga solamente: los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas.
Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, el vapor,

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los miércoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cuyo 36 1[4.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga abordo de los vapores por un precio módico, y se ocupa del embarque de la misma corriendo con todas las diligencias.

AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE
MANUEL SCIURANO É HIJO
34 A—CUYO—34 A

Para Montevideo, carga y pasajeros el hermoso vapor oriental—

AMERICA

Saldrá todos los Mártes y Sábados á las 6 de la tarde.
Para mas informes á sus agentes Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 34 A.

COMPANIA
De Navegacion á Vapor
ROSARIO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete «Comercio del Rosario» su capitan J. M. Morse, sale del Tigre con destino al Rosario todos los Viernes y Lunes en combinacion con el ferro-carril del Norte: estacion 25 de Mayo 9 de la mañana: boletos de tren gratis.
Regresando de aquel puerto los Mártes y Sabados con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolás, Piedras, Rosario.
Los valores y encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde del dia anterior al de salida.
La compañía responde de todos los valores que se le confien.

Yernet y Ca.

Comisario de Aduana, lanchas y carros calle 25 de Mayo num. 54.

Florencio E. Nuñez y hno.
34—Victoria—34

Para la Asuncion y escala, carga pasajeros y encomiendas el nuevo hermoso vapor paquete nacional «General Nazar.»
Saldrá los dias 12 y 27 de cada mes á las 12 del dia, de Balizas.
Para San Nicolás y Rosario carga y encomiendas el vapor paquete nacional, «Sadowd.»
Recibe carga todos los dias en la Boca del Riachuelo, atracados al muelle y las encomiendas en la agencia.
Buques de vela á la carga. Para todos los rios del interior en Balizas y en la Boca. Se proporcionan de todo tamaño.
Agentes de vapores y buques de vela. Victoria No. 34.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos.
Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital, todos concluido el año del depósito. Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.
El Banco descuenta letras con dos firmas *abonadas* á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien *Pagarés de comercio* de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos íntegros á su vencimiento.

Cobra—

El descuento en moneda corriente y metálico 7 p.8 al año.

Abona

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p.8 al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos mjc., con su sola firma garantida por documento separado con una suma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

BANCO WANKLYN Y Cª.
108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:—Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente:

A nuestro favor	15 p% al año
Contra nosotros	6 p% al año
Con 7 dias de aviso	7 p% al año
A plazo fijo de 60 á 90 dias	9 p% al año
Descuentos—Precio convencional.	

LETRAS—Sobre Londres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 7.

BANCO CARABASSA
127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue

SE PAGA

En cuenta corriente	6 p%
A plazo fijo de 30 dias	7 »
A » » 60 »	8 »
A » » 90 »	9 »

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

BANCO ARGENTINO
CALLE SAN MARTIN NÚMERO 35.

Presidente D. RICARDO O'SHEE.
Director General D. ANACARSIS LANUS
La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

Sobre depósito en cuenta corriente	7 p% al año
En depósitos á plazo fijo	9 p% al año

Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente 15 p%
Descuento de letras y pagarés al interés [illegible] convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p% anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1870.
Marco A. del Pont

VARIEDADES

Lectura de sobre-mesa

Los dos rivales

(CONCLUSION)

—Tu suerte ha sido amarga, tu hado el mas miserable, murmuró cuando la observaba.

Que el cielo premie tus sufrimientos! Luego extendiendo las manos en actitud de bendecirla, levantó al cielo la cabeza y pronunció despacio la absolucion: *Ab nomine Patri, Filii et Santi Spiritu absolvo te.*

II

Yo fuí aquel fraile! Fuí yo quien arranqué la rígida garra de la garganta del esqueleto, en mis brazos exhaló la moribunda muchacha su postrer aliento, y fué mi voz la que la encomendó á la misericordia de Dios en aquella terrible hora! Algunas horas mas y mi peregrinacion en la tierra quedará terminada. Pero no debo morir antes de dar al pergamino el horrible secreto que los tristes acontecimientos me manifestaron. Hasta hace poco tiempo he guardado en mi pecho esta lúgubre historia como un secreto de confesion, pero últimamente he reflexionado que no me lo han revelado bajo ese segrado sello, y para la salvaguardia é influencia que pueda tener sobre el futuro de la casa que por tanto tiempo he servido, me he decidido á escribirlo aquí, para que pueda saberse la triste verdad despues que yo haya descendido al sepulcro. Seré breve, pues no voy á constituirme en los horrores que tengo que relatar, pero pondré de manifiesto con veracidad, todo lo que yo sé en el asunto.

. . . .

Los salones del castillo de Rotherdam, se hallaban animados por la música y brillantes festejos una noche de verano del año 1193. En la mañana de ese suntuoso dia, Enrique Morton, octavo baron de Rotherdam se habia desposado ante el altar con la hermosísima Ana Clifford, hija de Sir Thomas del mismo nombre, de Staines. Una espléndida concurrencia se habia asambleado á presenciar las brillantes nupcias.

A una hora avanzada los convidados empezaron á despedirse uno por uno, quedándose los desposados en una pieza baja en la parte occidental de la torre, acompañados solo de algunos criados.

A la voz de mando de su señor todos los criados se retiraron, y los consortes se miraron uno á otro en el silencio y la soledad de la media noche, el uno con rabia y furia hirviendo en sus venas, la otra temblando de horror todo su cuerpo. Por un breve intérvalo el lord de Rotherdam guardó silencio, echando malignas miradas á la jóven, y cuando la última pisada de los criados se perdió en la distancia, habló así:

—De modo, señora, que he salido triunfante por último, dijo él con áspera y pausada voz. Gracias á vuestro digno padre, sois baronesa de Rotherdam, y..... en mi poder!

Seria imposible describir el maligno tono con que pronunció las últimas palabras.

—Milord! dijo ella en tono de amarga súplica, no me trateis así.

—Mártir! replicó él con acento sarcástico. Eso seria demasiada bondad para tí.

En su nuestra contestacion la privó de las pocas fuerzas que le quedaban, y cayó de rodillas á sus piés, alzando sus manos en señal de frenética súplica.

—¿Qué es lo que yo te he hecho, Milord? gritó ella angustiosamente, que así me maltratas?

—¿Qué es lo que me has hecho? repitió él en tono de desprecio. ¿No eres tú quien has maquinado mi eterna ruina? ¿No me has hecho todo el mal que has podido como si fueras un reptil venenoso?

—Milord! Milord! me habeis amado un tiempo, dijo ella suspirando y retorciendo sus brazos.

—Aunque un tiempo te amé, ahora te maltrato y te desprecio! contestó él con cruel contento, aunque sus mejillas palidecieron y temblaron un tanto sus labios. Oyeme, mi melindrosa esposa, oye nuestra historia—de la cual no estás enteramente cerciorada. Oyeme, y niega, si puedes, la verdad de las acusaciones que tengo contra tí, y la razonable venganza que he tomado.

Ella no contestó, salvo un lamento de agonía que dejó escapar, continuando retorciendose las manos postrada á sus piés.

Despues de echarle una mirada admirando su belleza y tal vez compadeciendo su indefenso estado, continuó de este modo aumentando su furor:

—Habeis amado á mi hermano mayor, Lady Ana Clifford, ese ha sido vuestro primer pecado contra mí. Conocisteis mi amor y le disteis alas, pero cuando llegó mi hermano fresco con los atractivos de la córte francesa donde habia pasado su juventud, me abandonasteis al momento y me echasteis á un lado como mueble inútil, recogiendo á la luz del sol sus sonrisas y atenciones. Os amaba tanto entonces que os hubiera perdonado todo eso, pero cuando fríamente me insultasteis en su presencia, osando decirme que yo no era mas que una miserable dependencia de su bondad, mi amor se transformó en el odio que ahora os persigue, y...

—Milord! Milord! gritó Lady Ana, interrumpiéndole con terror, pero él no la permitió seguir.

—Guardad silencio, señora! gritó él con voz de trueno, y cuando vió que era obedecido continuó:

—Yo sé, es verdad, que estas no fueron las exactas palabras que pronunciasteis, pero no podreis negar que este ha sido su sentido, y esto, en verdad, os condujo á un tercer crimen contra mi alma, Lady Ana Clifford. Vuestro escarnio y desprecio me ha conducido á castigar á mi hermano—á ser fratricida!

Apenas pronunciadas las últimas palabras, que produjeron un agudo silbido en los oidos de la pobre mujer, se levantó como por un resorte é irguiéndose despidiendo llamas de sus ojos exclamó:

—Al fin, ya sé quien eres! gritó en un transporte de sublime furia. He llorado lágrimas de sangre por no poder descubrir su fatal suerte. Verdugo! Asesino! Ya no te temo mas! Sométe mi frágil cuerpo á la tortura, como has hecho con tu desgraciado hermano. Estoy resignada á morir amándole, y te digo en tu cara que todo mi amor ha sido de él, nunca te he amado, y espero mi última hora para reunirme á él en el cielo.

El baron lanzó una corta, pero sardónica sonrisa.

—No tan lejos, mi dulce tigre! no tan lejos, gritó él mofándose. No necesita ascender tanto tu adoracion. ¿Quién te ha dicho que lo he muerto, favorita? Cálmate, lo respeto demasiado para quitarlo del mundo no mas. Primero por su antiguo nacimiento, segundo por el triunfo que ha sabido conquistarse sobre mí en el mundo, y últimamente, porque me robó tu corazon, convirtiéndose el amor que te tenia en asco! No faltaba mas! hay otras muertes mas apropósito. Es cosa tan buena vivir muerto.

—Verdad que vive, Enrique? esclamó la baronesa cayendo de rodillas á sus piés, dando señales de la mas acerba amargura. ¡Vive y le he hecho traicion! Oh, dime que sí y te bendeciré toda la vida!

—Ja! ja! ja! fue su sarcástica respuesta. Vive, es verdad, pero qué bien te puede resultar de eso? Tú eres mi esposa, paloma mia. ¿Tan pronto deseas ser su concubina?

A su infernal risa se siguió este terrible insulto.

—No me ablandarás, no, no me ablandará tu hipócrita llanto, añadió él con impaciencia. Escucha! voy á concluir el curioso episodio de la historia de nuestra familia. Hace dos años, como tú sabes, Arturo, séptimo baron de Rotherdam, mi mayor hermano, desapareció. El mundo creyó que habia perecido en un temporal que echó á pique el barco en el cual se habia propuesto salir para Francia. Reinó alguna duda al principio sobre si se habia embarcado ó no, pero por último, todos se convencieron de que habia perecido en el mar, y yo heredé sus títulos y propiedades. Solamente yo era sabedor de la verdad de las dudas, como tambien de que no se habia embarcado. Que le habia sucedido? Te he prometido que lo sabrás pronto todo. Me mantuve en paz y tu respetable padre, como todos, creyó que yo tenia derecho al título y privilegios de la casa de Rotherdam. No tardé mucho en ganarme su favor, ¿y qué sucedió? para colmo de mi venganza le pedí tu mano, y aunque sabia que tú me despreciabas, accedió á mis súplicas y no tardó en ser su yerno, y hoy [illegible], se consumaron mis esperanzas y puedo llamarte mi esposa!

—Jamás te he amado, mónstruo, gritó Lady Ana poniéndose en pié. Tu degradada vanidad te ha hecho creerlo así, pero afortunadamente te has equivocado. Tan poco he sabido nunca que me habias amado hasta que habias hecho tu infamante proposicion en el jardin á mi padre, sabedor como tú eras que yo era la prometida de tu hermano.

—No te acuerdas del juramento que hice entonces Lady Ana? dijo el villano echándole una mirada que tenia algo de diabólica. ¿No te acuerdas de la promesa que hice de huir contigo y desposarnos, respondiéndome tú con desden y desprecio. Desde aquella hora mi amor se cambió en eterna ira y pongo al cielo por testigo que mi venganza cayó sobre tí y sobre él.

—Ah! lo has hecho así, gritó ella con furia. Y guardaste tu juramento. Perjuraste para tener poder sobre mí. No creo que eres solamente asesino—sino tambien fratricida. En nombre de Aquel que desde Su trono preguntó—en respuesta á la sangre derramada en la tierra por el primer asesino—yo tambien te pregunto á tí: ¡Caín! dónde está tu hermano?

Por un momento se quedó paralizado ante aquella pupila brillante, pero luego la siniestra sonrisa volvió á sus mejillas tiñendo su rostro de púrpura, y levantándose de su asiento con un furioso gesto y cogiéndola por el brazo.

—Ven á ver! gritó con voz de trueno, mientras sus ojos parecian querer salir de sus órbitas. Quieres saber lo que he hecho del que me quitó el atractivo que quedaba á mi vida? Ven á ver!

Y cogiendo una vela de cera que ardia en un candelero de plata sobre una de las mesas del cuarto la llevó arrastrando. No habia nadie en aquella porcion del castillo que pudiese oir sus gritos. Pues por órden del baron todas las cámaras que habia en el ala occidental del castillo habian sido desmanteladas, excepto las que él ocupaba. Lady Ana viendo que sus gritos eran en vano se dejó asir de la garra que le oprimia el brazo y le siguió sin murmurar una palabra por oscuros pasillos y enredados laberintos hasta una bóveda maciza que á su parecer debia estar bajo de tierra. Despues de abrir una pesada puerta se presentó un horroroso espectáculo á sus ojos.

¡Qué espectáculo! Dios tenga misericordia de los miserables que impiamente huellan sus leyes! Pudo contemplar [illegible] amente, aquel que todos creian muerto vivo y en pleno conocimiento de su [illegible] en que estado! Encadenado por el cuello y la cintura por gruesos eslabones [illegible] remachados al muro, y que eran solamente largos para que pudiera sentarse sobre el lecho de piedra [illegible] de prision era sentado. Sus manos estaban libres [illegible] para poder proporcionarse alimento y alcanzar el jarro de madera que tenia cerca. Y cuando se considera que permaneció dos años en este cautiverio, viendo solo á largos intervalos el rostro de su desnaturalizado hermano, y diariamente la forma de un silencioso carcelero que venia solamente á limpiar el calabozo y traerle alimentos, sin contestar jamás á sus mas abyectas súplicas, y despreciando con orgullo sus mas brillantes ofrecimientos en premio de su libertad, cuando se conozca esto, la vitalidad del prisionero será un problema difícil de resolver.

Consumido hasta la estenuacion no quedaba en él sino un esqueleto vivo, pero sus brillantes ojos tenian todavía fuerza suficiente para despedir miradas de orgullo y desprecio sobre el vil autor de su desgracia, que ahora lo saludaba con mofa y escarnio. Tambien echó una mirada radiante sobre la tímida mujer que estaba detras de su pérfido hermano pero no pudo reconocerla y se sentó impasible, aguardando las injurias que saliesen de los cobardes labios de su miserable verdugo. El desalmado no se hizo esperar mucho.

—Cómo? mi augusto hermano! exclamó con loca alegría, cómo vivo todavía! Es que encuentras dificultad en pisar el camino del Paraíso! No estraño que te hayas acostumbrado á tu cadena. Como te gusta el pan que te sirve? No te ha dicho que no lo hacia solo por el amor que te tiene. Pues que hubiste abocar á su madre porque habia cometido el crimen de matar uno de tus pollos. Y ha traido la suculenta comida hoy! Debió haberlo hecho así, porque este es el dia de mis esposales, mira.

Inmóvil antes, el desamparado prisionero se levantó al escuchar estas últimas palabras y clavó sus centelleantes ojos en el rostro de su hermano.

—Sí, no necesitas de mas conjeturas, querido hermano, añadió él riéndose á carcajadas en contestacion á la muda pregunta que leyó en los fieros y aterradores ojos de la víctima. Lady Ana Clifford continuó él, es mi esposa! mírala! Te la traje para que la congratules!

Se separó á un lado y los desgraciados amantes tanto tiempo separados se miraron cara á cara. Un grito comparable al de un leon salió del pecho del infortunado prisionero, un grito feroz que se prolongó á lo largo de los oscuros arcos, en su [illegible] dolor salió de los pálidos labios de Lady Ana.

—Ah! os pusisteis en contacto una vez mas! gritó el villano que se complacía en admirar el grupo. Encontraste su voz. Ja! ja! No implorarás mi perdon una vez mas, querido hermano?

—Miserable bastardo! gritó la víctima adelantándose hacia él todo lo que pudo, si te tuviera por solo un momento al alcance de mis deshechos brazos!......

No habia acabado de pronunciar estas palabras cuando con la prontitud del relámpago interpretó con ellos lo que dejó por concluir con la palabra.

—Ja! ja! ja! exclamó sin contenerse el malvado, creyéndose en completa seguridad. Piadoso deseo, hermano, pero mi hora no ha llegado todavía.

Sí, habia llegado. Su suerte lo tenia suspendido de un abismo por un cabello solamente, y las palabras de mofa que acababa de pronunciar eran severas. Impelido por un frenético impulso el instrumento de la justicia divina—la desgraciada mujer que estaba parada detras de sí dejó caer la vela que tenia en la mano, y abalanzándose sobre él lo hizo ir hácia adelante sobre el encadenado prisionero, que resistiendo el choque y dándole un fiero golpe lo cogió por el cuello y con un impulso sobre humano lo puso de espaldas sobre su rodilla, no tardando en estrangularle, ahogando así los gritos que daba pidiendo socorro........

Esta es la horrible historia que Lady Ana me contó á la cabecera de su lecho de muerte rogándome fuese á rescatar al prisionero. Me ví obligado á decirla que el castillo habia sido presa de las llamas, pues ella habia dejado caer la vela ardiendo sobre un monton de paja no tardando en ser destruido por este medio el último vástago de los Rotherdam junto con el soberbio castillo. Dios haya tenido misericordia de sus almas!

Necrologia.

Un acontecimiento fatal acaba de sorprender á un pueblo entero, sembrando el infortunio en toda una familia y esparciendo el dolor en el corazon de cada uno de sus amigos.

El Dr. D. Rómulo Avendaño ha fallecido en Lujan el 9 del corriente de una violenta enfermedad que apénas le dió tregua para despedirse de su desventurada madre y de algunos amigos que consternados contemplaban al que mas tarde debiera emprender su viaje al infinito, dejándonos sumidos en los abismos de la mas cruel desesperacion.

La Sociedad Bonaerense, ha desfallecido ante tan inesperada nueva, y el estímulo de la juventud estudiosa ha rodado por el suelo al ver tan terrible desengaño.

Despues de 11 años de fatigas constantes, de innumerables desvelos, apartado del bullicio de los goces de la sociedad, contrajo puramente á los sinsabores de una vida [illegible], distraida en los claustros, de donde [illegible] lleno de gloria á ostentar ante sus compañeros la aureola mas preciosa que creó. A su frente, despues de esto y cuando entreveia un cielo de esperanzas basado en un risueño porvenir, viene la parca fatal y dando un soplo nos lo arrebata, apagándose en él una estrella en la aurora de su esplendor.

Apenas contaba 20 años, tenia ya ocho meses de práctica con un abogado y solo esperaba concluir el período de ley para ingresar al foro. En este corto tiempo, fué su vida una sucesion de triunfos, empezó por escribir artículos de diario, poco despues algunos folletos, mas tarde era colaborador de las Revistas de Buenos Aires, Argentina y de la de Legislacion y Jurisprudencia, su nombre era cada dia mas conocido y su fama crecia en proporcion de su mérito—Fué la admiracion constante del abogado con quien practicaba, pues las cualidades que denotaba hacian enorgullecer á aquel de tener un discípulo de tan buenas disposiciones.—La confianza que de él hacia era cada vez mas amplia, podia dejarle la direccion de su estudio sin temor de comprometer su firma.—Avendaño era ya un abogado perfecto, y el tiempo de ley que esperaba solo le servia para acrecentar la reputacion que se estaba formando.

Nombrado secretario interino del Consejo de Instruccion Pública, desempeñó su puesto con altura. Dos dias ántes de morir pronunció un sentido discurso en el Colegio Municipal de Lujan con motivo de la distribucion de premios. Fué esta por cierto la última prueba que nos dió de su talento, para dejarnos poco despues el recuerdo de su última gloria. El Departamento de Escuelas [illegible] en cualquier parte donde se hacian representar por su jóven secretario: en el tiempo que lo tuvo á su lado supo apreciar con justicia la alhaja que se habia adquirido.

¡Tantos sacrificios! ¡Tanta privacion! ¿De que nos sirven, si al llegar á la realizacion de nuestros dorados dueños, las flores del jardin que hemos formado á costa de tanto anhelo, hemos de verlas secas, destruidas en la infancia de nuestra felicidad, porque la parca inflexible nos separa privándonos de las delicias de sus preciosos frutos. Desengaño semejante, hace titubear la fé mas pura, desalienta, aflije, porque ¿quién, teniendo á la vista este caso, se acordaria de los libros, sufriendo las amargas decepciones que encuentra un estudiante en su camino?

¿Quién que conoció al Dr. Avendaño, no se ha condolido de su fin fatal?

¿Qué amigo habrá dejado de llorarle?

¿A quien no ha sorprendido tan inesperado incidente?

Jóven lleno de vida, de constitucion robusta, parecia destinado á sobrevivir á muchos de sus compañeros, que con satisfaccion le contemplaban, gozándose en su felicidad.

Alegre siempre, su alma se vió libre del sufrimiento, y si lo tuvo no era suyo propio, sino el que participaba de sus amigos á quienes daba valor y con sus consejos robustecia sus ánimos.

Hijo ejemplar, cariñoso hermano, amigo modelo, su amor lo contrajo puramente á su corta familia, en quien veia lo mas precioso, lo mas querido de su fantasía, y á sus amigos con quienes se creia ligado por las afecciones mas íntimas. Todo lo demas le era pueril. Ajeno á la ambicion, jamas cobijó tal pasion. Moderado y humilde, nunca pretendió ultrapasar los límites de su esfera social, por el contrario los restrinjia. Su orgullo era su modestia. Su familia y amigos han perdido para siempre un precioso talisman.

La separacion de un amigo suyo, le hizo viajar á Lujan con alguna continuacion por que decia no estar tranquilo si le faltaba alguno de los que acostumbraba á ver con frecuencia.—En el corto tiempo de sus visitas, logró captarse las simpatías de todo el pueblo, al estremo, de que apenas cayó enfermo, era chica la casa en que se hospedaba para contener la multitud que llena de afliccion corria á prestarle sus servicios interesándose por su salud.

Las pruebas de simpatía que ha recibido en sus últimos momentos, fueron una de las impresiones mas gratas que hubiera esperimentado.—Su despedida fué desgarradora, de nadie se olvidó, empezó por su madre á quien colmó de besos, siguió con sus hermanas que se hallaban ausentes y concluyó con sus amigos nombrándolos de uno en uno hasta hacerlo con todos.

Despues de este deber sagrado que se impuso, un prolongado suspiro precedió al último destello de la luz de su existencia y fijos sus ojos al Creador, voló al cielo á reunirse con los justos, dejando rociado su cadáver con las lágrimas de todos los que le amaron.

Paz en tu tumba, mi querido amigo, tu recuerdo jamás se estinguirá de los corazones que te amaron, tus últimas palabras serán el testamento precioso que conservarán tus amigos, cuyas cláusulas serán fielmente cumplidas, mirando en cada una de ellas un consejo saludable inspirado por tu verdadero amor.

Adios querido Rómulo, duerme tranquilo el sueño de la eternidad.

J. M. J.

Febrero 11 de 1870.

LA PRENSA

Reforma de la Constitucion.

Desde los primeros dias en que la *Prensa* apareció, como órgano de un gran partido, representando á la juventud con todas sus bellas aspiraciones, la reforma de la Constitucion fué exigida por el nuevo diario en diversos artículos como el único remedio rápaz de curar radicalmente el mal que nos consume.

La *Prensa* quiere y exige la reforma de la Constitucion, porque en ella se encuentra comprendida la reforma en el nombramiento del Gobernador de la Provincia, porque nuestra carta fundamental presenta la contradiccion mas chocante con el rol de un Estado federal, porque para educar y encaminar un pueblo en el camino de las libertades se requieren instituciones que estén á la altura de las exijencias de la época.

La *Prensa* por mas de un mes hizo su propagando en este sentido, demostrando la necesidad de la reforma, y desarrollando la materia bajo todos los aspectos en que se presenta.

La *Tribuna*, la *Nacion*, el *Nacional* y la *República*, enarbolando la misma bandera y sosteniendo la necesidad de la reforma, ha respondido favorablemente á las exijencias de la opinion pública, á las necesidades de la época.

La reforma de la Constitucion de la Provincia, es ahora indispensable. El pueblo la quiere, es el clamor general; y cuando este soberano su corona, como dice Castelar, exije algo, no hay poder humano que pueda oponerse

FOLLETIN

PELAYO

Novela histórica original
DE
DON JUAN DE DIOS DE MORA

QUINTA EDICION

CAPITULO XXXIV:

Condiciones.

[illegible]ndeso á su encantadora hija. Es verdad que no fué la eleccion del conde muy acertada: pues aun que conocia íntimamente á Gudila, le bastaban la esperiencia y su ojo [illegible] para comprender que el prometido de Gaudiosa no era un hombre en todo digno de ella. Pero el infeliz Pelayo habia muerto, Pelayo, que hubiera podido ser el esposo destinado para aquella jóven tan virtuosa y bella. [illegible] no dejaba de pensar en todo esto, mientras que en el fondo de su corazon [illegible] sinceras á la memoria del esforzado hijo de su antiguo compañero de armas.

[illegible]

CAPITULO XXXV.

Remordimientos.

Era cerca del oscurecer. Un hombre montado sobre un soberbio caballo, caminaba por un estrecho sendero que conducia á una maciza y solitaria torre, situada en la áspera cumbre de un empinado monte. Lúgubre y sombrío era el aspecto que presentaba aquel vetusto edificio, ya carcomido por el tiempo. Apeóse el ginete, tocó tres veces una bocina, y pocos momentos despues se abrió la puerta.

Penetró el desconocido y saludó con muestras de la mayor confianza al que le habia franqueado la entrada. Era este un hombre de estatura mas bien alta, y vestia el sayal del monge, ó del penitente. Ambos se internaron en la misteriosa mansion y despues de atravesar un estenso y triste patio, casi todo cubierto de maleza, el monge, ó al menos el que tal parecia, tomó de las riendas el caballo del recien venido, y lo condujo á las caballerizas.

El desconocido atravesó una larga série de oscuras galerías hasta llegar á un salon situado en la planta baja del castillo, en el cual habia un hachon que alumbraba con su luz rojiza el espacioso aposento. Aquel hombre se dejó caer sobre un sitial de encina con todos los indicios de cansancio de cuerpo y abatimiento de espíritu, [illegible]

[illegible] profusas pestañas le daban un aspecto singular de atrevimiento, de ternura y desesperacion.

Transcurrido algun tiempo, el extraño personage tomó el hachon y se encaminó por varios pasadizos hácia una especie de huerto cubierto de árboles y oscuridad. El caballero se acercó á una humilde vivienda situada en el centro del sombrío recinto, y abriendo una puerta practicada en el suelo, comenzó á descender por una escalera de caracol que se sumergia en las entrañas de la tierra á una profundidad inconcebible.

Al cabo penetró en un aposento, cuya bóveda maciza y baja parecia pesar como un remordimiento sobre el desdichado habitante de aquella mansion semejante á una tumba. Era en efecto la huesa de un hombre vivo. Habia primero como una especie de antesala con el pavimento de tierra, sobre el que se levantaba una pared maciza, al través de la cual se abria en un ángulo una pequeña abertura enrejada de hierro, y en el otro rincon habia una especie de torno. El aire que allí se respiraba era mefítico, y la oscuridad cavernosa de aquella mansion jamás se interrumpia sino cuando el gigantesco personage penetraba armado con su antorcha.

No bien habia entrado el paladin en la subterránea estancia, cuando se oyó una voz tristísima y sollozante que exclamó:

—¿Eres tú el portador de las provisiones?

—Sí, respondió el recien llegado.

—Tengo mucha hambre.

—Pues ya puedes satisfacer tu necesidad.

[illegible]

y por el lamentable estado de miseria y abandono en que se encontraba.

Con furia, con ademan extraviado, con hambre, en fin, como una fiera se puso el anciano á devorar su alimento, mientras que el proveedor se encaminó á otro aposento exactamente igual al que hemos bosquejado.

El carcelero abrió la regilla con alguna precaucion, y al cabo de algun tiempo comenzó á dar golpes en el torno. Nadie respondió.

—¿Si se habrá muerto? murmuró el terrible personage.

Y volvió á llamar con más empeño que al principio.

Sus golpes se perdieron en el silencio mas profundo, en el silencio de las tumbas.

—Pues ello es preciso salir de dudas... A fé que esto me contraría... En fin, allá veremos.

El desconocido sacó una llave, y aproximose á una puerta planchada de hierro con la intencion, al parecer, de abrirla. Pero en su actitud profundamente meditabunda se conocia que era empresa ardua en demasía el querer penetrar en el lóbrego calabozo. Es de creer que el prisionero que allí gemia fuese de un carácter harto temible. Por último, hizo un movimiento como si vacilase en llevar á cabo su intento primitivo. En seguida volvió á observar por la rejilla, y entonces vió tendido sobre el duro pavimiento al infeliz condenado á tan terrible prision.

Al pronto imaginó, como ya sabemos, que acaso la muerte habia puesto límite á las amarguras del triste encarcelado; pero mirando con más atencion pudo notar y oir la grave y acompasada respiracion de aquel desgraciado. Una palidez nerviosa cubria su hermoso semblante, coronado de una abundante y negra cabellera. Difícilmente pudiera imaginarse un contraste más expresivo, más enérgico [illegible] como si el [illegible] representase en su fantasía las glorias y delicias del amor y la libertad. El triste prisionero solo mientras dormia pensaba que era libre.

El terrible sayon, á pesar de su repugnante catadura, no pudo menos de sentirse profundamente conmovido en vista de tan inmenso infortunio, de tanta resignacion y magestad á la vez, como respiraba la interesante figura del mancebo.

Largo rato permaneció el desconocido inmóvil y como abismado en hondas meditaciones. Al fin comenzó á pasearse por la especie de antesala que precedia al calabozo. De vez en cuando lanzaba al través de la rejilla una intensa mirada de compasion sobre el hermoso prisionero, que continuaba dormido.

De seguro que algun grave y peligroso proyecto ocupaba á la sazon la mente del gigantesco personage, segun podia deducirse de su actitud inquieta, de los agitados pasos que daba por la estancia, como un hombre atormentado por la mas viva y dolorosa inquietud.

Por último, como si quisiese poner término á la horrible lucha de que era víctima, se alejó de aquella lóbrega mansion, despues de dejar en el torno las provisiones destinadas al prisionero.

El misterioso personage iluminaba su camino con la antorcha, á cuya rojiza y vacilante luz podian distinguirse sus facciones desencajadas. Despues que hubo subido la escalera de caracol, de que antes hemos hablado, atravesó el huerto, la interminable série de oscuras galerías y estrechos pasadizos, y por último, atravesando un estenso y lúgubre patio cubierto de yerba, se encaminó á un aposento semejante á un oratorio.

La estancia á que nos referimos era de bastante extension. En uno de los testeros veíase una gran tabla con la imágen del Redentor de los hombres clavado en la cruz.

No es fácil pintar la expresion de humilde y devoto recogimiento que revelaba el triste y dolorido semblante de aquel monge. Era este de mediana estatura, nerviosa, morena, de grandes y rasgados ojos negros, de nariz afilada, de boca expresiva y de frente espaciosa, en la cual podian leerse mil dolorosos pensamientos. El misterioso personage penetró en la gótica capilla procurando hacer el menor ruido posible, y respetando el silencio del extasiado monge.

Brillaba en sus negros ojos una expresion tal de ternura, era tan simpático su rostro, movíanse sus trémulos labios de una manera tan elocuente, que parecia que en aquel momento su espíritu se elevaba á la mansion celestial, segun era estática, devota y tierna la oracion que el monge parecia dirigir al Eterno.

Largo rato permaneció el recien llegado inmóvil como una estatua. Al fin, clavando una mirada indescriptible sobre el que vestia hábito monacal, murmuró:

—¡Pobre loco! ¡Cuánta compasion me inspira el buen Dulcidio!

El carcelero, ya sea porque su espíritu se hallaba dispuesto á la oracion, ya por el ejemplo del religioso Dulcidio, el caso fué que se arrodilló ante el altar con todas las muestras de la mayor devocion.

Al cabo de algunos instantes se levantó Dulcidio brusca y repentinamente, exhalando gritos inarticulados y esgrimiendo con furor sus puños. Las venas de su frente se hincharon de una manera espantosa, su boca arrojaba espuma, sus dientes rechinaban, sus ojos sanguinolentos parecian querer saltárseles de sus órbitas, y finalmente, en todos sus descompuestos ademanes daba á entender como si estuviese atacado de un accidente epiléptico ó de un rapto de demencia.

El carcelero habia permanecido estupefacto de lo que veia, pues el monge no habia notado su presencia. Iba ya el gigante á prodigarle algun socorro al desdichado Dulcidio, cuando este se detuvo como el recien desposado que en el lecho nupcial se encontrase con un esqueleto. Tal fué la expresion de estupor que se esparció por su semblante. Despues de algunos momentos de profunda reflexion, en que parecia que su espíritu se habia salido de este mundo, exhaló un triste suspiro, sus ojos comenzaron á brotar dos fuentes de lágrimas, y dirigiéndose hácia el altar tomó uno de los blandones que esparcian en los misteriosos ámbitos del oratorio una luz triste, doliente, fatídica como la mirada de un espectro.

En seguida Dulcidio se dirigió hácia el otro estremo enfrente del cual estaba la imágen del Crucificado. La pared estaba cubierta por un tapiz, detrás habia una puerta, el monge se hundió por ella como una sombra se confunde en la brumosa niebla, y comenzó á bajar por una especie de rampa estrecha, terrosa, pendiente y resbaladiza como la ocasion y las pasiones. Quien hubiera visto aquel hombre vestido con su hábito blanco y negro, con un hachon en la mano, con el rostro desencajado y delirante, en el silencio de la noche, en aquella mansion solitaria y maldecida, hubiera creido ver un espíritu del abismo que volvia á su tenebrosa morada despues de haber sembrado crímenes y tentaciones sin fin en el corazon de los míseros mortales.

El carcelero, como suele decirse, no perdia pié ni pisada al monge, que continuaba en su descenso interminable. A medida que el monge se hundia en las entrañas de la tierra, el carcelero temblaba, vacilaban sus piernas, los latidos de su corazon parecian romper su pecho, y sus cabellos se erizaban. A cada minuto era el ambiente más pesado y mefítico, la rampa se estrechaba como la extremidad de un ataud, y la niebla del terror petrificaba hasta la médula de sus huesos. La luz del hachon en aquel océano de tinieblas parecia el misterioso faro de las playas de la muerte.

Al fin de aquella prolongada cuesta el terreno se hacia perfectamente plano y se desembocaba en un estenso círculo, al rededor de cuyos muros de piedra se veian en pié algunos esqueletos. Es imposible concebir ni aun en los horrores de una pesadilla la impresion repulsiva y espeluznadora que se

Sin embargo, como nuestros Gobiernos no marchan siempre á la vanguardia del movimiento general sino que van á remolque de la opinion del pueblo; la reforma que se exije, parece que encuentra obstáculos en el acuerdo de Gobierno.

Ahora la *Tribuna* pide que el Gobernador Castro lleve á cabo la reforma, enviando á la legislatura un proyecto con el objeto de convocar una convencion para Mayo.

La reforma ha sido sancionada por el pueblo y ella tiene que realizarse. Un medio ha sido propuesto por la *Tribuna* y él ha encontrado la aprobacion de todos sus colegas.

No hay consideracion alguna que pueda oponerse á lo propuesto por la *Tribuna*; y el Gobierno de la Provincia está en el deber de llenar las exijencias del pueblo.

Esperamos.

El Tribunal de Justicia y los jueces de 1.ª Instancia.

Dos altos funcionarios, dos jueces de 1.ª Instancia se han acusado publicamente por abusos cometidos.

El público al tener conocimiento de los hechos denunciados, pide garantias para sus derechos.

Dónde está el abuso? Cuál de los jueces es el criminal?

Al Tribunal de justicia toca dilucidar la cuestion, aclarar la duda.

Cuando los que están llamados á suministrar justicia, se encuentra acusados publicamente, por falta de cumplimiento en sus deberes; cuando la acusacion parte de personas autorizadas, de un cólega del acusado, de otro juez; el Tribunal de Justicia que está en la obligacion de velar por los intereses del pueblo, vigilando á sus subalternos, no puede ni debe asumir el rol de intermediario pacífico.

Que se descubra el verdadero criminal y que sea arrojado de su puesto, es lo que el pueblo desea, y es lo que el Tribunal de Justicia debe hacer.

Fórmese causa á los dos jueces que acaban de dar tan grande escándalo, y el culpable, el que ha vendido la justicia, recibirá el castigo que merezca.

Para nosotros, que no tenemos dato alguno, tan honrado es el acusador como el acusado; pero la acusacion permanece de pié, el pueblo duda y los jueces con respecto á su honorabilidad y rectitud se encuentran en el mismo caso de la mujer de Cesar. Ni dudar se debe.

El Tribunal de Justicia parece que quiere adoptar medidas y que de ninguna manera aclarán los hechos.

Las notas pasadas por el Dr. Medina como Juez de semana, nos demuestra, ó que el Tribunal tiene miedo de entrar á las investigaciones, ó que el Tribunal teme el escándalo.

Y lo ultimo ha sido dado, y si nuestros camaristas saben cumplir con su mision se requiere que se adopten medidas enérgicas que vengan á esclarecer los hechos.

El Registro oficial en venta.

Se nos ha informado que el Gobierno de la Provincia ha espedido antes de ayer su acuerdo, mandando se duplique el número de Rejistros Oficiales que deben imprimirse, con el objeto de venderlos.

Se nos ha informado tambien que el Gobierno ha dispuesto que la venta se efectuará en las mismas oficinas de la administracion.

Vender la ley impresa, es ponerla unicamente al alcance de aquellos que se encuentran en condiciones pecuniarias de comprar libros.

Ordenar que la venta se haga en las mismas oficinas de su dependencia, es hacer de los ministerios tendejones de libros, es dedicarse á un comercio mezquino, asumir el rol de mercachifle.

Ya en el Departamento Topográfico sucede igual cosa. Allí los planos, los folletos sobre leyes de tierras se venden á los agrimensores, con una rebaja de precio de las demás librerias.

Si algo debe estar al alcance de todos, sean pobres y ricos, son las leyes, las disposiciones reglamentarias, que componen los Registros Oficiales.

No sabemos que objeto lleva el Gobierno al dar semejante acuerdo.

Si es con el fin de concluir con el abuso que cometian algunos individuos que, relacionados con los empleados, acumulaban los ejemplares del Registro para venderlos en seguida, el Gobierno hubiera podido obtener el mismo resultado, ordenando se tuviera mas cuidado en el reparto del Registro.

El Gobierno no puede ni debe vender la luz; y el Gobierno no puede asumir el rol de librero.

El adelanto moral y el adelanto material

Los pueblos como los hombres, se encuentran sometidos á ciertas leyes que la misma naturaleza les impone.

Una moral dudosa en un individuo, se traduce casi siempre por un cuerpo enfermo.

La materia y el espiritu, aunque contrarios en su constitucion, marchan siempre uniformes.

Lo que al uno daña, perjudica al otro.

Los pueblos se encuentran en el mismo caso.

Para una sociedad enferma no hay adelanto natural posible.

Podran haber ferro-carriles, telégrafos, grandes empresas industriales, pero no existe una sólida base que pueda sostener por siglos enteros el edificio.

Construid un palacio de piedra sobre cimientos de barro, y bien pronto cosechareis ruinas.

Formad una sociedad con instituciones viciadas, y todo el progreso material que podais darle, será la víctima de las perturbaciones sociales, de las revueltas internas ó de la conquista.

Roma en sus últimos años conservaba parte del esplendor pasado; pero Roma tuvo que caer entre el cieno de sus instituciones y de sus costumbres.

Si á Méjico antes de la invasion francesa, se le hubiera dado el mayor adelanto material, hubiera contado con ferro-carriles y telégrafos; el soldado conquistador bien pronto se habria encargado de cortar los caminos, de quemar las locomotoras.

Para nosotros hay dos clases de adelanto material.

El uno ficticio que no cuenta con base alguna segura y solida; adelanto amamantado ó por el poder despótico de un tirano, ó por esfuerzos estraños á la sociedad.

Las pirámides de Ejipto fueron la obra de siglos y de millares de esclavos, dirijidos por el latigo de un amo.

La mano del austriaco levantaba monumentos gloriosos en el arte, entre un pueblo que moria por falta de vida propia.

Las pirámides de Ejipto y las grandezas materiales de los austriacos en Italia, son hechos que podemos citar en apoyo de nuestras opiniones.

Luis XIV en Francia y Cárlos V. en España, dieron á sus pueblos grandeza y gloria, pero Francia necesitó verter torrentes de sangre para su regeneracion, y España aún se encuentra [illegible]

empresas y todo lo que constituye el adelanto material de un pueblo, surge de por sí, nace y adquiere formas por los esfuerzos de la misma sociedad, ya es reconocer un hecho estraño, entonces ese adelanto nos indica otro que aún no se manifiesta; lo que se le nos lleva á lo que no se vé.

De algun tiempo á esta parte, la prensa de la República viene anunciando diariamente nuevas conquistas hechas ya á la naturaleza, ya á la industria, ya al adelanto de la Europa.

Los ferros-carriles y los telégrafos se multiplican con una rapidez asombrosa y este diario al dar cuenta de una via recien esplotada, de un contrato recien firmado, no ha podido menos de felicitar al Gobierno y al pais en general.

Es que la *Prensa* encuentra tras del adelanto material el adelanto moral del pueblo.

Ha buscado la causa por la que los capitales estrangeros buscan radicarse en la República; porque el obrero viene á ejercitar sus conocimientos; porque las empresas europeas cambian de patria y se constituyen argentinas.

Los capitales, las empresas y los obreros no van sino donde encuentran garantias de órden y seguridad, lo que á su vez supone la paz y trae el crédito.

Aquí no hay un tirano que ejecute obras grandiosas con los esfuerzos de sus esclavos. Aquí no existen influencias estrañas que turben la vida propia de la sociedad.

En la República y en estos momentos lo que existe, mal que les pese á algunos, es un Gobierno que, haciendo abstraccion completa del pasado, ha sabido atraerse á la Europa, por su marcha pacífica y honorable.

Hé aquí el adelanto moral, dando impulso al progreso material.

El primero será mas tardio en su desarrollo que el segundo pero el primero existe fomentado por un gobierno que sabe cumplir con su deber.

Mas de una vez hémos repetido que principia para la República una nueva época. Ahí estan los hechos que vienen á justificar nuestras palabras.

Se dice que la administracion pasada ha preparado al pueblo para el adelanto de ahora.

El pais que cuenta con millones de leguas despobladas y con riquezas naturales que todo el mundo las codicia, no necesita del trabajo de las generaciones, ni de la elaboracion del tiempo y de los esfuerzos del hombre, para abrir sus puertas al progreso que como las aguas, busca por todas partes su nivel.

Si alguna inculpacion puede arrojarse al Gobierno del General Mitre, es la de no haber seguido la marcha que la actual administracion ha sabido iniciar.

Queda contestada la *Verdad* por su artículo del Sábado titulado *La política y los intereses materiales*, y en la parte que nos corresponde.

Los Republicanos Italianos.

La redaccion de la *Prensa* ha sido honrada con una galante invitacion firmada por el Sr. D. Mariano Froncini, Presidente de la reunion de republicanos italianos, para asistir á un banquete que ha tenido lugar el domingo 13 con motivo del aniversario de la proclamacion de la República de Roma.

Desgraciadamente dicha invitacion llegó á esta imprenta el sábado á las cinco de la tarde, hora en que los redactores se hallaban ausentes en el campo.

Recien hoy lúnes á nuestra vuelta la hemos recibido.

Sirva esta esplicacion de satisfaccion bastante á los republicanos italianos, los que pueden estar seguros que hemos tenido un verdadero pesar de que una circunstancia fortuita nos haya privado de participar de su justo júbilo al conmemorar tan fausto acontecimiento.

Quieran recibir, pues, nuestros parabienes y el fraternal saludo que á fuer de republicanos les enviamos.

Quiebras.

Por falta de espacio no seguimos hoy con los artículos sobre *Quiebras*.

Mañana volveremos á tratar una materia de tanta importancia para el comercio.

Correspondencia.

Montevideo, Febrero 12 de 1870.

Sr. Director de la *Prensa*.

No pensaba escribirle hoy porque ayer lo habia hecho, sin embargo, como hemos estado de estraordinario con el juri promovido por el ministro de Gobierno al jóven redactor del «Siglo», Carlos M. Ramirez, lo hago por tenerlo al corriente de lo que por aquí ocurre.

El juri ha tenido lugar en el teatro de San Felipe, hoy á las doce del dia, hora en que empezó.

El local estaba completamente lleno y aun en la calle habia mas de doscientas personas que no habian podido entrar; tal era la curiosidad del público.

El Sr. Bustamante se presentó en el proscenio donde estaba reunido el jurado e hizo su esposicion por escrito (la cual le adjunto por si quiere publicarla) mientras que el jóven Ramirez estaba colocado en un palco bajo, contiguo al escenario, entrando al teatro á mano izquierda, de donde pronunció su defensa con tanto fuego y calor, como cuando escribe y que debe publicarla mañana en su diario.

Ambos contendentes fueron victoriados y aplaudidos por el inmenso pueblo que se encontraba encerrado en aquel teatro.

El juri de calificacion, duró hora y media larga; en este intérvalo hubo entre la multitud que se agolpaba hácia la puerta principal del teatro algunas disputas que hacian disparar á los curiosos de la calle, creyendo que hubiese dentro alguna *refriega* de revólvers ó dagas.

El espíritu público estaba sumamente prevenido, pero felizmente no hemos tenido que lamentar ninguna desgracia como se creia.

Concluido el juri á aquella hora, mas de cuatrocientas personas sacaron en andas al jóven Ramirez que lo llevaron al Siglo.

El veredicto pronunciado por el jurado es, declarando *haber lugar á formacion de causa*.

El mártes ó miércoles será pues el juicio de prueba, que en mi concepto tiene cuatro *bemoles*, para que se desenvuelva Carlos Ramirez.

Hablando de otra cosa, la suerte es caprichosa.

Un jóven que está empleado en el Banco Maua, tuvo la corazonada, la semana pasada, de comprar veinte pesos de números de loteria ó sean cinco billetes enteros y seguidos.

En el segundo ó tercer billete salió la suerte grande de 15,000 ps. en el de arriba y en el de abajo las dos aproximaciones, y en el siguiente 100 ps de *ñapa*.

De manera, que un solo número quedó sin sacar suerte.

Una señora amiga mia, que es media andaluza y muy chistosa en sus conversaciones, me ha asegurado que ese jóven ha nacido sin ombligo, tal es su suerte.

Un diario de la tarde ha denunciado que en la casa del Sr. Esteves hay un fuerte partido de juego á la *roleta* donde se descamisan los jugadores á *un dos por tres*.

Es muy probable que la policía avisada de esto tome alguna medida.

[illegible]

Ayer noche fué preso Fortunato Flores por tropelías hechas á Pedro Lastarria en el Alcázar y fuera de él.

Se dice que lo van á deportar.

El comandante Bejan dió ayer una paliza á un tal Rodriguez, que dicen que casi lo ha muerto, por que le intimaban el desalojo de casa.

No lo han podido prender, ha huido á la campaña.

Nada mas por hoy, lo saluda.

Su Corresponsal.

CORREO DEL DIA

EL GENERAL URQUIZA—Segun el corresponsal del *Rio de la Plata* el general Urquiza pasará con nosotros en la bella Buenos Aires, las fiestas mayas.

MUELLE DE LA BOCA—Varios vecinos de aquel pueblo, piden la prolongacion del muelle.

CASA DE CORREOS. El Gobierno Nacional ha pedido á su Ministro en Estados-Unidos el plano de la casa de correos que existe en New York para hacer una igual en esta.

Ya era tiempo.

RUMORES—Parece que los Rosarinos piensan regalar una medalla al escritor de las «Cosas de la Tribuna.»

RICARDO GUBBINS. Se ha presentado al Gobierno pidiendo una subvencion de 50 pesos diarios para repartir la correspondencia que queda en la estacion de Altamirando del ferro carril del Sud.

PATENTES—Las Comisiones encargadas de la revisacion de patentes han comenzado á funcionar.

CHIVILCOY—En este pueblo va á continuarse la obra del nuevo templo.

El gobierno ha prometido coadyuvar á la realizacion de esta morada del Señor.

INOCENCIA DE UN SARGENTO DE POLICIA—En el baile de máscaras que tuvo lugar el sábado en Colon, un sargento de Policia al ver que varios caballeros se acercaban á conversar con las bailarinas quiso prohibirles y no queriendo estos separarse, se puso á custodiarlos.

La inocencia le valga.

PASEO COLON—Muy poco animado estuvo ayer el paseo de Colon, acaso por el mal estado en que se encuentra.

Esperamos que la Municipalidad tratará de ordenar su limpieza.

TRANWAY. Hasta principios de Marzo no se inaugura el que vá á pasar por la calle de Lima y Parque.

¿Que será de los changadores con tanto tranway?

REUNION ELECTORAL—En la semana anterior ha tenido lugar una numerosa reunion electoral, con el objeto de trabajar en las próximas elecciones Provinciales, y mañana publicaremos el programa, que la asamblea autorizó á la comision redactar, con arreglo á las bases indicadas por aquella.

La comision quedó organizada del modo siguiente.

Presidente: ciudadano Cárlos Casares.
Vice « « Saturnino Unzue.
Secretarios « Dr. A. Marcó del Pont.
« « Daniel Amadeo.
Vocales « Luis Elordi.
« « Dr. Adolfo Peralta.
« « Manuel Guerrico (hijo).
« « Mariano Aturha.
« « Enrique Sundbland.
« « Manuel Benites.
« « Serapio Zemborain.
« « Eduardo Bemal.
« « Federico Leloir.
« « Luis A. Martinez.
« « Francisco Lalona.

ORION—Segun la «España» el ciudadano D. Hector F. Varela ha sido nombrado caballero de la órden de Cárlos III.

Dicho nombramiento lleva consigo el tratamiento de V. E.ª

¿Aceptó el republicano Orion esta distincion del gobierno español?

Tiempo al tiempo.

CIRCO DE CARRERAS—Ayer tuvo lugar la inauguracion del circo de carreras de San Vicente.

Estuvieron bastante concurridas, siguiendo ganada la primera por el «tordillo Gavilan» de D. Cárlos Secht, la segunda por el «ruino Gama» de D. Ramon Huns y la tercera al trote por el célebre «moro Birikyaca» de propiedad de D. José Nevares.

EXHORCISMO—Estamos de novedades. Dudo que crean lo que vamos á contar.

Florencio Madero se vá á presentar á la Curia pidiendo un sacerdote para que concurra mañana á las once de la mañana á exhorcizar á un peon de su casa de negocio que asegura tener los espiritus malignos dentro del cuerpo.

Cada vez que este hombre se queda á dormir en la casa, se oye en todas las piezas ruidos de cadenas, ayes dolorosos, chirridos horribles.

Mañana pues, habrá ocasion de presenciar á las once de la mañana esa clase de ceremonias que nos hará recordar las epocas del oscurantismo.

Y sin embargo, Florencio ha resuelto no faltar á sus deberes de rematador!

Dará á esa misma hora su remate anunciado en la seccion correspondiente.

Habrá que ver.

NOMBRAMIENTO DE COMISIONES—La Municipalidad acaba de hacer los siguientes nombramientos.

Consejo de Gobierno.
Sres. Sassemberg.
Sanchez Boado.
Tamini.
Cabral.

Seguridad.
Sres. Cabral.
Nuñez.

Higiene.
Sres. Tamini.
Benitez.

Educacion.
Sres. Sanchez.
Boado.
Nazar.

Obras Públicas
Sres. Ardite.
Martinez de Hoz.

Hacienda.
Sres. Sassemberg.
Arrufó.

REUNION—Mañana á las 2 de la tarde se reune la Corporacion Municipal.

HONROSA DECLARACION—Damos en seguida la que ha hecho el comercio del Rosario, con motivo de unos infames pasquines que habian salido de las oficinas de la Policía de aquella ciudad.

El caudillaje encaramado hoy en los puestos públicos intenta bambolear el pedestal de su violento y arbitrario poder, y trata de destruir á los reconquistadores de aquella sociedad usando de toda clase de armas indignas y cobardes.

[illegible]

...to que la justicia divina ha decretado y que la humana prepara á toda prisa.

El comercio, que es el que ha llevado la corriente civilizadora á aquella poblacion, dia á dia tiene que luchar con los que, viviendo de las revoluciones y del pillaje, quieren trabar su progreso dando en tierra con sus industrias.

Hé aquí la declaracion á que nos referimos.

«Los abajos firmados declaramos, que nos consta que la situacion del Banco Rosario de Santa Fé es magnífica y de grandes esperanzas.

«Su emision y sus depósitos estan perfectamente garantidos y sus billetes los paga en el acto en boliviano efectivo.

«El que no tenga confianza en ellos, llévelos al Banco; declarando que nosotros los recibimos sin dificultad alguna.

«La firma del inspector de Gobierno puesta al pié del balance, publicado en el periódico del 1.º de Febrero, robustece nuestra confianza en el Banco.

«Hacemos esta declaracion á consecuencia de una hoja suelta anónima que se ha publicado hoy, contra D. Exequiel N. Paz, para afectar el crédito del Banco Rosario.

«Rosario, Febrero 10 de 1870.

Brognardel y Compodonico Juan Antonio Rosas, Benjamin Cueto Diego J. Davison, J. Chiriaud y Ca, Kean y Soames, Bergman y Muniz, Adolfo Carranza, por Fermin Rodriguez, A. Rosas, Pedro Bueda, Nuñez hermanos y Ca, Bonifacio Sevilla Gioés Gonzalez, J. Lejarza y hermanos A. Candela E. Tietjen, Lamas Reguanaga y Ca, Carlos M. Palacios, Julio Hennendahl y Ca. E. Motta y Ca. Juan Compodónico, Luis P. Ruz (h), Carlos Bonchy, Ambrosio Bosigalupe Nicolás M. Alvarez, Ortiz, Olivera y Ca, Sohle, Marqwardt, Berri Sala, Estévan Peirano, Julian Bustinza, José O. Machado, Carlos Bossevi, Luis Kameratti Federico Guizzeti, Fermin Lesprade, Federico de la Barra, por Bemberg Hennendahl, A. Schlapfer.

INDEMNIZACION—D. Ventura Velez se ha presentado al Gobierno pidiendo que el 2.º maquinista del F. C. del O. indemnice á su esposo los daños y perjuicios que le ha ocasionado por haberle fracturado un brazo.

D. ADOLFO SILVA ha sido nombrado miembro de la Comision Reguladora de contribucion directa por renuncia de D. José Anacleto Gonzalez.

UN BRAVO A LA POLICIA—Varios vigilantes fueron quitados de su puesto por un Sr. Comisario por no cumplir con su deber.

LLUVIA—Por viajeros venidos de nuestra campaña del Sud sabemos que el agua ha visitado nuestros campos.

Felicitamos á los estancieros.

ESTUDIANTES—Mañana es el dia señalado para principiar á sacar matrículas.

BAILES EN BELGRANO—Concurridos estuvieron los que tuvieron lugar en aquel alegre pueblo el sabado y domingo.

REVISACION. D. Ricardo Parodi ha sido nombrado miembro de la Comision Revisadora de Patentes de la Catedral al Norte y en reemplazo del Sr. Rezabal.

MONTEVIDEO—Tuvo lugar el Jury contra Ramirez.

Entre los editoriales va la correspondencia de aquella ciudad dando los datos de lo ocurrido.

Mañana publicaremos la defensa del Sr. Bustamante.

Tan pronto como obtengamos la del señor Ramirez la daremos tambien.

NOTICIAS GENERALES

Comercio de los vinos de champaña.

En una nota del consul de Béljica en Rèims se encuentran los siguientes curiosos datos: Durante el período de 1.º de abril de 1868 al 1.º de abril de 1869 se han espendido las cantidades siguientes.

Para el estranjero	12 510 194	botellas
Para la Francia	1 401,696	«
Importe real del comercio	13 911,890	«
De fabricante á fabricante	8 462,839	«
Total del movimiento	22 377,529	«

En el año 1859-60 se espendieron.

Para el estranjero	9 265 395	botellas
Para la Francia	3 039,721	«
Importe real del comercio	11,305,046	«
De fabricante á fabricante	4,403,830	«

Lo que da para el último año un aumento de 6,668,683 botellas, distribuidas como sigue:

Para el estranjero	4 544,799	botellas
Para la Francia	64,874	«
En las transacciones De fabricante á fabricante	2,059,009	«

Adorno de calles.

Tuvo lugar anoche una reunion de los vecinos de la calle de Bolivar con el objeto de nombrar una comision para el adorno de la misma.

Instalóse aquella, quedando nombrados:
Presidente—Dr. D. Jose Maria Gutierrez.
Tesorero—D. Joaquin Aldecoa.
Secretario—D. Julio B. Manailla.
Vocales—Dr. D. Manuel Quintana
D. Francisco Casares.
D. Francisco Risabal.
D. Pedro M. Lara.
Dr. D. Olegario Ojeda.
D. Benjamin Martinez de Hoz.
D. Gervasio A. Posadas.
D. Jose Botet.

Ya se ha dado principio á los trabajos.

El mayor Mendez.

Cumplimos aunque tarde con el deber de saludar al valiente y modesto ex-capitan del 6 de Linea N. Mendez, cuyos servicios importantes acaban de ser premiados por el Gobierno Nacional, acordándole las presillas de mayor graduado.

Dentro de breves dias partirá á la frontera Sud á incorporarse al Batallon Santafecino de donde es segundo gefe.

Brava cosa.

En el *Journal Officiel* encontramos lo siguiente:

«La autonomia local es una bella cosa, sin embargo se compra demasiado cara cuando coloca á una poblacion fuera del buen sentido y de la civilizacion.

La isla de Man que ha conservado el derecho de gobernarse segun sus antiguas leyes y costumbres acaba de ver realizarse, gracias á su código particular, un increible juego de la justicia criminal.

Una mujer acusada de haber, durante muchos meses, puesto veneno en los alimentos de su marido para hacerlo morir ha debido ser puesta en libertad aunque su crimen estuviese probado, porque la ley de la isla de Man habia olvidado prever el caso de tentativa de envenenamiento!

El pauperismo.

De la última estadística de la oficina de pobres resulta que el número de personas que viven á espensas de la caridad oficial en la Inglaterra propiamente dicha, y en el pais de Gales tan solo, ascienden en estos momentos á la cifra en realidad asombrosa de mas de novecientos cincuenta mil sin incluir en ellos los vagos y los aventureros. En el aumento de trece mil [illegible] con relacion del año último, de cincuenta mil respecto al año 1867 y de cien mil con referencia al año 1868. De modo que en los tres últimos años la plaga del pauperismo ha crecido en un 12 por 100.

Este aumento se reparte como sigue:

La publicacion «workhouses» ha aumentado en un 17 por 100 y los pobres que reciben socorros de la parroquia ó en sus casas en un 10 1/2 por 100.

Los «workhouses» de Inglaterra y del país de Gales cuentan en la actualidad ciento cuarenta y dos mil socorridos.

Si es verdad lo que dice el axioma que mas discurre un hambriento que cien letrados ¡qué de pensamientos orijinales no trataran diariamente en esa capa social de la vetusta Albion! ¡á recojer un literato que sueño con la inmortalidad!

Noticias Marítimas.

El capitan A. Johnson de la barca inglesa *Cormorant* entrada á Pernambuco el 20 del ppdo., habló con los siguientes buques.

Enero 5—En lat. 5, 50 N. y long. 25, O. con la fragata inglesa *Jame Darie*, de Glasgow para Rangoon, con 28 dias de navegacion.

Dia 9. En lat. 2° 58' N. y long. 25° 10' O. con la fragata inglesa *Canning*, navegando con rumbo al Norte.

Dia 11. En lat. 4° 13' N. y long. 26° 40' con la fragata inglesa *Proteus* en viaje de Liverpool para Valparaiso con 35 dias de navegacion.

Dia 13. En lat. 1° 11' N. y long. 27° 56' O. con la fragata inglesa *Alice Ritson*, navegando con rumbo al Sud.

El Espigador.

Este Vapor recibe carga para San Nicolás y Rosario y saldrá el Juéves 17 del corriente.

La Agencia proporciona lanchas por un precio reducido.

Club del Plata

La Comision Directiva ha acordado dar dos tertulias de disfraz, en los dias lunes 28 del corriente y sabado 5 de Marzo próximo.

Lo que se pone en conocimiento de los Sres. socios.

La Comision.

Revista de remates

MAÑANA

Detalles en la seccion correspondiente

ADOLFO BULLRICH Muebles Tacuarí 7.

WEHELY GIMENEZ Y C.ª—Efectos de tienda y merceria Maipú 23.

OCAMPO Y DESIORA. A las 11, muebles, Parque 174.

CACERES Y LOPEZ—A las 11 y 1/2 efectos de tienda, Victoria 204.

MARIANO BILLINGHURST—A las 11 muebles Potosí 70.

Mercado monetario.

Montevideo, Febrero 12 de 1870.

Las transacciones han estado hoy mas activas y en cuanto á los precios se manifestaron al principio con mayor suba que ayer, pero la presencia de varios vendedores fué gradualmente haciéndolo declinar.

En el círculo de corredores de Bolsa empezaron las operaciones al contado al 8 p$ y despues de colocarse como 26,000 $ en fracciones, se pronunció la baja, siguiendo desde 7 7/8, 7 1/2 y cerró flojo á 7 p$.

A plazos se colocaron 20,000 $.

Para entregar para el fin del mes fijo á 8 1/4 y para el próximo Lúnes 7 1/4 p$.

BOLSA MONTEVIDEANA

Cotizaciones oficiales, 4 de la tarde.

VENTAS DE METALICO

Al contado.

2500 $	8	p$
1600 «	8	«
1000 «	8	«
1400 «	8	«
5000 «	8	«
800 «	8	«
[illegible] «	8	
1200 «	8	«
1000 «	8	«
1000	7 7/8	«
[illegible]	7 3/4	«
5000 «	7 3/4	«
900 «	7 3/4	«
2000 «	7 3/4	«
2000 «	7 3/4	«
5000 «	7 1/2	«
2000 «	7	«

A plazos

15000 « para fin del mes flojo..	8 1/4	«
5000 « para el Lúnes	7 1/4	«

Deuda interna.

6000 « 2a serie para el Lúnes á 31 0/0 s/v.

FUERA DE BOLSA

Cambio.

Hoy ha habido completa paralizacion y no hemos conocido giro alguno.

Sobre Lóndres se pasaron ayer 3000 $ á 52 1/4 d. por peso corriente oro.

Sobre Paris 100,000 francos á 5 50 id id.

Estadística

En la ciudad de Córdoba en el mes pasado hubo.

NACIMIENTOS

Varones	75
Mujeres	71—146

DEFUNCIONES

Hombres	18
Mujeres	16
Parvulos	50
Parvulas	46—130

Otras 100,000 fanegas

En Entre-Rios se calcula en mas de cien mil fanegas de trigo la cosecha de este año.

Podemos garatir esto por cartas de amigos comerciantes que nos escriben de varios departamentos, llenos de júbilo por el resultado alcanzado en toda la Provincia.—«La Capital».

Muertes

Ayer han muerto tres ó cuatro individuos víctimas de una terrible indigestion que les sobrevino á unos por haber tomado sandia y bañarse acto continuo y á otros por haber tomado sandia y en seguida mate.

Causa verdaderamente lastima que esos individuos hayan tenido tan poca consideracion con su vida.

Garantimos esta noticia, por que nosotros hemos casi presenciado la muerte de uno de esos infelices, que han visto tomar mate, comerse al poco rato una sandia, y para coronar la obra, tomarse pocos momentos despues un tremendo vaso de vino.

Una hora despues era cadáver, dejando á su mujer y dos hijos en la mas triste horfandad.

«De un periodico del Rosario.»

Los blindados ingleses

Las dos escuadras inglesas, compuestas de buques blindados que salieron en setiembre último de Gibraltar para hacer ejercicios y evoluciones bajo el mando del primer lord del almirantazgo, han terminado ya la campaña y se ha redactado la memoria sobre los resultados ofrecidos que será comunicada al parlamento. Se dice en ella que los doce buques acorazados que formaban la escuadra de ensayo representan ocho tipos diferentes en tonelaje, construccion, armamento y máquina.

Resultó que no habia unidad en la escuadra navegando en conjunto, falta considerable que en un combate naval puede producir un incalculable desastre. Los grandes blindados han sido mal ejecutados en lo general no obstante el cuidado y [illegible] por los estados mayores y las tripulaciones.

Los buques [illegible] que navegaron en junto ó en linea de una manera satisfactoria fueron: el *Agincourt*, el *Northumberland* y el *Minotaur*, construidos por el mismo sistema, y el *Real Oak*, el *Prince Consort*, y *Caledonia* cuya construccion se aproxima mucho á la de los tres primeros: estos hechos, confirmados hoy, han producido una viva impresion entre los hombres especiales de Inglaterra.

Viaje al rededor del mundo.

Gracias á los actuales medios de locomocion, se puede dar la vuelta al globo en 80 dias, siguiendo este itinerario:

De Paris á Nueva York	11	dias
De Nueva York á San Francisco	7	«
De San Francisco á Yokohama	21	«
De Yokohama á Hon Kong	6	«
De Hong-Kong á Calcuta	12	«
De Calcuta á Bombay	3	«
De Bombay al Cairo	14	«
Del Cairo á Paris	6	«
Total	80	dias

Toda esa inmensa estension es recorrida en ferro carril ó buque de vapor, con escepcion de 150 millas entre Alahabad y Bombay, en las cuales se trata de establecer una via ferrea.

Salida de vapores

Mañana para el Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios, el «Tala.»

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto, el «Rio Uruguay.»

Juéves para el Rosario, San Nicolas y demas puertos intermedios á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios, el «Lujan.»

Juéves para San Nicolás y Rosario carga solamente, el «Espigador.»

Sabado para Montevideo á las 6 de la tarde el «Rio Uruguay.»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto de Tren en la agencia de «A. Matti y Piera—Cangallo 30.

Domingo 27—Para la Asuncion, y Escalas. Saldrá á las 10 de la mañana el hermoso y cómodo vapor nacional «General Nazar», recibe carga en Balisas desde el martes 22 y encomiendas hasta las 4 de la tarde del dia anterior á su salida.

Admite tambien pasageros para los que tiene magnificas comodidades.

Martes 22,—Para San Nicolas y Rosario.

Saldrá el vapor Nacional Sadowa, recibe carga y encomiendas para dichos puertos desde el martes 15 en el muelle de la Boca del Riachuelo.

Por órdenes á sus agentes.

F. E. Nuñez y Hno.

34 Victoria 34.

Ferro-Carril urbano de Valparaiso.

Hé aquí un hermoso párrafo que tomamos de la memoria presentada por el directorio de la empresa del ferro-carril urbano de Valparaiso. Su lectura agradará mucho á los accionistas.

Ganancias y Pérdidas.

Esta cuenta demuestra que la utilidad líquida del semestre asciende á	$	42980.79
Y agregando el saldo del semestre anterior de		1201,45
Resulta un total á favor de la empresa de	$	44182.24

Proponemos hacer de dicha suma la reparticion siguiente:

A mas del dividendo interino de 3 por ciento pagado en octubre próximo pasando de	$	16500
Pagar un dividendo de 4 por ciento sobre el capital de 550000 pesos ó sean		22000
Pasar al fondo de reserva completando 20000 pesos la suma de		5000
Y dejar á beneficio del semestre el saldo de		682.24
	$	44182.24

Tráfico

Aunque menor que en los seis meses anteriores, el tráfico del período de que tratamos ha sido mayor que en el semestre correspondiente del año anterior, habiendo los carros llevado cerca de «dos i medios millones de pasageros, número no alcanzado hasta ahora en el segundo semestre del año.

GACETILLA

El dia Domingo para mí es el mas aburrido.

Ayer no sabiendo que hacer en mi casa salí á la calle.

Habia llegado á la *Plaza del Parque* que diremos entre paréntesis, estuvo muy buena ayer á la tarde, cuando despues de haber dado algunas vueltas por allí, me encuentro con un amigo, que iba nada menos que á hacer reproducir su *estampa*.

Me invitó á que lo acompañase y como soy poco amigo de hacerme de rogar, acepte su invitacion y nos pusimos en camino.

* * *

Preguntándole que á que fotografia pensaba ir, me contesto que á la calle de Artes 134, cuyo dueño era recien llegado de Europa y que segun noticias que tenia era un artista notable.

Llegamos allí y tuvimós ocasion de ver varias fotografias de edificios europeos, que convencieron á mi amigo, que eran una realidad, las noticias que habia recibido, respecto á que el Sr. Capitanio, que es el dueño de este Establecimiento, es hombre que sabe lo que *tiene entre manos*.

Nos mostró unos retratos en tarjetas de última invencion, las cuales son trasparentes y sobresalen un poco hacia afuera de la targeta; haciendo de esa manera que el retrato tenga mas espresion.

Amigos del progreso y admiradores de lo bueno, no podemos dejar de recomendar de una manera especial, á los aficionados á retratarse, ocurran á lo de Capitanio, calle de las Artes numero 134, donde á mas de ser bien servido, seran tratados con amabilidad tanto por Capitanio, como por su señora, que es una hermosa hija de la patria de Garibaldi y Massini.

* * *

Estamos en una sala.

Hay varias señoritas y dos mozos.

Uno de ellos aparte con una señorita.

—Ha estado vd. esta tarde en el Parque.

No Fulanita, sabia que no iria vd y como ese paseo no tiene atractivo alguno para mí, no he ido.

—Quiere decir que si yo fuese habria atractivo para vd. Al fin hembra.

—Fulanita yo no puedo sufrir mas, bastante tiempo me he estado conteniendo. Yo la amo á V., pero tengo verguenza de decirle.

Que les parece á V. el modo de declararse.

El mozo era un poco *tonto*, pero no se turbó para declararse, de manera de quedar bien, por si la muchacha no le correspondia.

* * *

En uno de los Regimientos de caballeria, que guarnecen las fronteras de las Provincias, habia un oficial que no tenia mucho que deber á Dios, por que le hubiese dado inteligencia.

Un dia el Gefe, avisó á toda la oficialidad del Regimiento, que se preparasen, pues en [illegible] dia debia haber academia.

Llegó este dia, y como es costumbre á los que recien empiezan á estudiar la ordenanza, preguntarle ante todo lo que es tactica; el gefe ese dia, se dirijió al oficial en cuestion.

—Sr. oficial, ¿podrá vd. decirme lo que es táctica?

—Si señor, contesta el oficial, un libro grande, que está sobre la mesa de mayoría. Y se quedó tan satisfecho como si hubiese dado una magnífica contestacion. Una risotada general aplaudió su contestacion.

* *

Por hoy me ayuda Agapito.

Mañana seguiré yo.

Gotitas.

Yo escribia unas gotitas y se las remití á un amigo *conversador*.

Pero mi amigo ha vuelto al hogar doméstico y yo me he quedado como arbol … ril (!!!)

No? ¡digo mal.

Ahora vengo á matar á la «Prensa», claro, Si vds. duermen al leer mis co… se borran del diario y borrandose … ria de mil. Mas creo, y tengo ánimo para esperar, que sabrán ser galantes con quien quiere.

Me gustan las mujeres ¡si señor!

Por eso me dirijo á ellas. Mitad del linaje humano (esto no es …) la otra mitad (la horrible) en compañía.

El que no se casa se suicida. … suicidio venga el primero.

¿No les parece?

Que tal? Jesus! que curiosidad preparan para Carnaval?

Yo no, desde que se ha prohibido … con agua, no quiero saber nada.

Partidario acérrimo de ese elemento … ilicioso voy á zambullirme en la …

Buen provecho para vds. y para mi.

Don Agapito.

ULTIMA HORA—A nombre de … dad «Los Troneras» vengo á pediros … caras *lectoritas* por haberos privado … la banda de música que debió concurrir … Parque.

Despues del banquete, á pedido de … miembros del Club de Flores tuvimos … mandar la banda á ese pueblito siendo … sotros por ese motivo infiel por primera …

CRÓNICA

Un sastre español—republicano … ha venido hace poco á establecerse entre nosotros.

Nuestro hombre en cuestion es el … sis de Mr. Dowse, ajente de vapores, … decir, estremadamente flaco.

Hará cosa de un mes vino á su … señor muy gordo con la pretension de … le biciese una levita cruzada y bien … al cuerpo.

Delgadillo (así se llama el sastre) … manos á la obra y en dos dias estuvo … nada la levita y la envió á su nuevo cliente Graso, así se llama éste, vuelve al día siguiente trayendo consigo la levita flamante.

—Vengo á V. á devolverle, su obra, … de nada me sirve. Parece mas bien … para su medida.

Se la pone en efecto, y por mas esfuerzos que hace Graso la levita no entra.

—Caramba, esclama Delgadillo, con desaliento, es la primera vez que la consulto miente, pues veo confesar que la igualdad ante ella no reza sino con hombres de … misma constitucion.

Conozco en esta ciudad á un … ciante opulento, pero que desgraciadamente es como la jenerosidad proverbialmente … ro—Esto, sin embargo, no obsta para … oiga misa diariamente y se confiese … semana.

Un pobre padre de familia vino … mente á pedirle una pequeña suma de … ro pagadero en dos meses, obligándole á … gar el bárbaro interés del 9 por ciento …

Conversaba el avaro el sábado pasado … un amigo en la Bolsa y le hablo del … que acababa de hacer con el pobre X, … añadiendo que estaba arrepentido de … del interés á que habia dado el préstamo.

—¿Cómo, le dice el amigo interrumpiéndolo, y aun se arrepiente Vd. del … de dar su dinero al 9 0/0? Vd. que … devoto, ¿no sabe que Dios lo vé todo … arriba y mas tarde ha de pedirle cuenta de sus actos?

—Por lo mismo, contesta el avaro … Dios lo ve todo desde arriba, creerá que le he prestado ese dinero al 6 $.

—No lo entiendo.

—Es muy claro: el 9 mirado de arriba parece un 6.

El Superior Tribunal de Justicia … lanzado una tremenda *acordada*, prohibiendo los *remates* judiciales y sostituyéndolos … la venta en *almoneda*.

Es preciso, señores *acordadores* que … *acordeis* que con vuestras *acordadas* … en *desacuerdo* y *re-matais* á los pobres *reclamadores*, privándoles por ese medio echar … bolsillo la *moneda* que les hace falta para … subsistencia.

Revocad, pues, eminentísimos varones, esa horrenda *acordada* si quereis que … ilustre gremio se *acuerde* siempre bien … vosotros.

Las mejores obras—Cuando se hizo … publicacion de las obras completas de … delvohu, dirijida por el hijo del … compositor, un músico francés preguntó al jóven editor:

—¿Cual creeis que sea la peor obra … vuestro padre?

—Yo, contestó el jóven.

Al lado de este rasgo de modestia puede citarse el de Luis Racine, hijo del autor de *Atalia*. En su biblioteca se veian cuidadosamente coleccionadas y encuadernadas … primor las obras de su padre, pero … numeracion de los tomos faltaba el primero.

—Pero, ¿dónde está el tomo primero? … cian todos los que visitaban la biblioteca.

—El tomo primero soy yo, respondía Racine.

Mercado Constitucion.

Febrero 14 de 187…

Seccion á cargo del Sr. D. Felipe Rolfs.

Garantida la exactitud de los precios.

Entrada de frutos por el mercado

Cueros vacunos	[illegible]
Id id potro	[illegible]
Id id becerros	[illegible]
Cueros nonatos	[illegible]
Cueros de carneros (docena)	[illegible]
Cueros corderos (docenas)	[illegible]
Lana (arrobas)	[illegible]
Cerda (arrobas)	[illegible]
Cobo (arrobas)	[illegible]

Por el ferro-carril

Cueros vacunos	[illegible]
Id id becerros	[illegible]
« potro	[illegible]
Carneros docena	[illegible]
Cueros cordero (docenas)	[illegible]
Cueros nonatos	[illegible]
Lana (arrobas)	[illegible]
Cerda (arrobas)	[illegible]
Nutria (lib)	[illegible]

Consignatarios para quienes ha venido carga

SS. Egüez, Keller, Bohlman, Mendez, Diez, Bonnement, Lastra, Esteves, Burmeister, Cortes y Wheman, Arias y Linch.

Partidos de donde ha venido carga.

Monsalvo, 25 de Mayo, Rauch, Lobos, Monte, Lomas de Zamora, Ayacucho, Las Flores.

Conductores

Eusebio Peralta, Justo Estollana, Julian Rodriguez, José Maria Muños, Julian Rodriguez, Justo Malaye, Estanislao Lezcano, Enrique Fraut, Ferro … Ortiz.

Precios generales en los Mercados y Estaciones

Cueros vacunos, matadero pesada	132 á	138
[illegible]	128 «	133
Id id potro, sin desechos	36 «	40
Carnero fino de campo (docenas)	75 «	130

id id de matadero id	165	á 170
id id mezcla buena id	90	á 110
id id ordinario id	70	á 85
id id pelados de matadero id	35	á 40
id id corderos y nonatos id	10	á 12
id id nutria (libra)	10	á 12
id id venados (docena)	75	á 80
Cerda potro, mezcla del Sud @	165	á 175
id id id Norte id	140	á 150
id vaca, sin mezcla	115	á 120
id id con id	45	á 55
Grasa fina en vejigas @	60	á 65
» » » cascos @	40	á 44
Sebo en rama pesada de campo	27	á 28
Lana fina embellonada, regular @	65	á 70
» » » inferior @	45	á 55
» mezcla buena	40	á 50
» mezcla ordinaria	35	á 45
» borrega con carretilla	35	á 40
» sin carretilla	50	á 60

Corrales del Sud

Febrero 11 de 1870.

Introduccion.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.

Mariano Alvarez, Pedro Flores, Areco y Giles	65
Costas y Mandia, Antonio M. Aldoy, Ayacucho	505
Id Cruz Olivera, Junin y Chacabuco	164
Manuel F. Garcia, E. Fernandez, Azul	142
Exequiel Cárdenas, Hipólito Borches, Necochea	308
Benjamin Butteler, Emilio Cofré, Ayacucho	266
Martiniano Videla, Tomas Valdez, Monsalvo	491
Gregorio Torres y Ca., Eulogio Fredes, Gral Alvear	263
id. id Las Flores	15
Dasso y Cardenas, Dionicio Caballero, Monsalvo y Ajó	197
Id Marcelino Salvatierra, Tordillo	156
Juan Martin de la Serna, Cornelio Morales, Pila	196
Wenceslao Villalañe, Lucas Lopez, 25 de Mayo	191
Id. Cecilio Ponce, Areco	96
Id. Lucio Villalba, San Vicente	10
Manuel F. Garcia, Asencio Castillo, 25 de Mayo	180
Inocencio Arballo, Francisco Perez, Arroyo del medio y Pergamino	144
Casares Mendieta y Ca., Crisólogo Chullovar, Magdalena	108
Dionicio Esquivel, Demetrio Benavides, Navarro	100
	3,897

Extracciones

Leandro Linch, Vivot y Pantolin, Saladero.	220
Exequiel Cardenas, José Cardoso, Barracas	25
Costas y Mandia, Benito Lando y Ca. Saladero	236
Herrera y Melgar id. id	430
Costas y Mandia, Santiago Recca id	105
Dionicio Esquivel id id	94
Reimunda Bourdieu id. id	285
Guillermo Guardo y Ca, Bartolo Castez, Moreno	27
Herrera y Melgor, Luis Naon, San Martin	22
Costas y Mandia, José Rodriguez, Moron	16
José M. Torres, Felix Vasquez, San Martin	10
Raimundo Bourdieu, Martin Schneider, Corales Norte	31
Costas y Mandia, Bartolo Berisso, Barracas	11
Herrera y Melgor, Silges y Farrando, Saladero	29
José M. Torres id. id	288
Gregorio Torres y Ca, Podestá Hnos	174
Dionicio Esquivel, Mariano Martinez, Flores	10
Manuel F. Garcia, Santiago Rocca, Saladero	245
Exequiel Cardenas id. id	11
Benjamin Butteler id. id	86
Wenceslao Villafañe id. id	147
Gregorio Torres y Ca, Jorge Bell, Ensenada	319
Wenceslao Villafañe, J. Berisso, Saladero.	31
Costas y Mandia id. id	155
Juan Martin de la Serna id. id	167

Precios de la Hacienda.

Febrero 12, de 1870.

Novillos de saladero 210, 200 hasta 140.
Vacas de idem 120, á 100.
Carne y sebo 230 á 100.
Cueros de novillo 115 á 105.
Idem de vaca 75 á 70.
Terneros 40 á 70.
Capones, no hay.
Yeguas 120.
Ventas á Saladero, 2700 cabezas.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Febrero 14 de 1870.

Revista del Mercado

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Ménos firmeza se ha sentido hoy en los precios de estos títulos.

Las operaciones constan de 70,000 pesos plata, como sigue:

Al contado al 63 1|2 p. $
Para el 28 al 64 y 63 3|4 p. $
Para fin de Marzo al 64 3|4 p. $
Para fin de Junio al 65 p. $

IMPORTACION

Mercado en calma debida á los trabajos para el paquete.

En sal de Cádiz se colocó un cargamento á 7 1|2 rls. fts. abordo.

Al llegar se hizo una venta de azúcar refinada á $ 78 despachado.

EXPORTACION.

En carne tasajo se hizo una venta de 3500 quintales á 17 1|2 rls. fts.

Una partida de cueros de Entre-Rios á 43 1|2 rls. fts.

Las monedas y estracciones han estado muy paralizadas.

Los precios no han variado.

En trigos se hicieron varias ventas como sigue:
Trigo barleta superior á ps. 170.
» » bueno á ps. 155.
» Marianopalia á ps. 145.
Otras clases de 130 á ps. 140.

HACIENDA

300 vacas para saladero á ps. 250.
1000 capones y ovejas del Sud á ps. 19.

Telégramas.

A LA BOLSA.

Febrero 14, 2 p. m.

Papal, 6 5|8 á 6 3|4—Lóndres, 52, oro.
Paris, 5, 5?, oro—papel muy poco hecho.

A LA SALA DE RESIDENTES

Sin entradas de ultramar—1000 cueros americanos, 60 3|4 oro 2000 id novillos salados.
60, oro línea firmes.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Durand—7 cjs. higos, 2 id frutas, 1 bulto café, 1 id corchos.
Meyer—1 fardo corchos.
Lumb hnos—5 bultos té.
Bocca—80 cjs. conservas alimenticias, 351 id fideos, 20 barricas quesos Parmesanos.
Varela—Cajs. ciruelas y yiloques.
V. David—30 barricas azúcar Pernambuco.
Malm—1 cja chocolate, 1 id jaletina, 1 id aceite de Italia, 3 id frutas encurtidas.
Lanus—60 barricas azúcar blanca y quebrada.
Graffina—200 cjs aceite en latas.
B. Stokes—7 barricas jamones.
Alemany—4 cjs picadura habana.
Bombal—500 bolsas harina flor, 100 sacos cocos de Palma.
Arnaud—128 barricas vino tinto.
Maliman—1 cja. cerveza, 20 barricas Coñac.
Medes—48 macetas de Barro.
Dusset—8 bord. vino ordinario.
Carlisle—25 cjs. Cigarros alemanes.
Malm—5 bult. 10 cjs. [illegible] 2|8 Pipas vino Jerez.
Ledesma—[illegible] id 24 barr. id regular 60 cjs. Bitter.
Bonemason—[illegible]
[illegible]

Milligan—21 cajones [illegible] colchas, [illegible] id blanca, [illegible] lienzo.
Maliman—17 cajones alemanesco de algodon, bombasí y medias crudas.
Getting—11 bultos pañuelos de hilo para manos, lino, lienzo, bramante y cotin mezcla.
O. Graham—1 fardo uso doméstico.
C Rivé—78 fard. estopa y meollata alquitranada 1 caj. filtros para agua 6 fard merlin alquitranado.
Malm.—58 cuñetes clavos y remaches 50 caj. municion.
Casares.—1 casco Pintura 994 piés de pino.
Drysdale.—112 atad. fierro 3883 piézas de pino.
Dillermam.—100 rollos de alambre 3 caj. máquinas y sus necesarios.
Videla.—2 caj. artículos para zapateros.
S B Hale.—4564 piés pino de tea 198100 piés id bals cubierta.
Parish.—15000 tejas.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 13.

Bergantin aleman «Bertha» de 138 toneladas de Boston el 30 de Noviembre su capitan D. E. Hillerick á Sessemberg con carga de maderas.

Bergantin holandes «Zwarte» de 244 toneladas de Paranagua el 24 de Junio su capitan D. J. Mulder á Palma Gianotti carga de yerba.

Vapor ingles «Douro» de 1785 toneladas de Southampton el 10 de Enero su capitan Eharades á Abraham Robinson carga general y 46 pasageros.

Barca inglesa Warriors de 617 toneladas de Montreal el 14 de Noviembre su capitan G. B. Kilcher á Drysdale y Ca. cargamento de madera.

DIA—14.

Balandra nacional «Anunciacion» 14 tons. de Montevideo el 11 del actual su cap. Francisco Guipi á Mauricio Ambrocetti carga general.

Patacho ingles «Antecollo» 271 tons. de Pernambuco, el 21 de Enero su cap William M. Stillan, á Bates Stokes y Ca. azucar y caña.

Barca italiana «Volanta di Dio» de 363 tons de Cardiff su cap. Bochiero á Bernardo Dellino con carbon de piedra.

Vapor nacional «Guarani» de 300 tons de Montevideo su cap. M. G. Iocusforich á A. Perez en lastre.

AVISOS

Asamblea General

La Buenos Aires, sociedad anónima comercial capital 2.000,000 de pesos m|c. formada de 1000 acciones de 2000 pesos cada una. Esta compañía tiene por bases establecer un gran almacen por mayor de comestibles y bebidas bajo el sistema de comprar y vender al contado.

El promotor convoca a una asamblea general de accionistas, y de todas las personas que participen de esta idea con el fin de dar mas esplicaciones respecto al proyecto y nombrarse una comision para organizar los estatutos é inscribir á los accionistas.

La reunion tendrá lugar el dia 17 del corriente mes á las 7 y media de la noche—calle del Perú No. 290, en el café del Sr. D. Matias Sounder.—Juan Honco.

Banco Arjentino.

CONVOCATORIA.

El Director del Banco Arjentino, en cumplimento del artículo 28 de los Estatutos, convoca á los Sres. Accionistas, para la reunion de la Asamblea General Ordinaria, que deberá tener lugar el 25 del corriente, á la una de la tarde, á los objetos designados en el artículo 33 de los mismos Estatutos.

El Balance General y demas documentos relativos al 2.º semestre de 1869, se encontrarán desde hoy en la Gerencia del Banco, á disposicion de los Sres. Accionistas que deseen examinarlos.

Buenos Aires, Febrero de 1870.

Ricardo O Shee,
Presidente.
Carlos Carvallo,
Secretario.

Edicto Judicial.

Por disposicion de D. Enrique Carbone, Juez Comisario del concurso de D. Victoriano Garcia, se convoca á junta general de acreedores, para el dia 14 del corriente, á las 4 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de los créditos; cuyo acto presidido por el mencionado Juez Comisario, tendrá lugar en el Salon del Juzgado, en el dia y hora indicado.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

f11 31 *Letra.*

Juzgado de Paz

DE LA PIEDAD

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Bohel para que en el perentorio término de tres dias, se presente á este juzgado á responder á la demanda que contra él ha interpuesto Doña Saturnina Lopez y en caso de no verificarlo se fallará en rebeldía.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1870.

Cosme Mariño.

Aviso de Policía.

Existen en este Departamento, chales, pañuelos de seda, que se suponen ser robados.

La persona que se considere con derecho á ellos, prévia justificacion de su propiedad le serán entregados, ocurriendo á la oficina de órdenes.

Buenos Aires, Febero 10 de 1870.

S. Mendes
Comisario de Ordenes.

Al comercio

El que suscribe avisa al comercio de esta plaza que desde la fecha seguirá como adscrito en la oficina de D. Juan Gonzalez, donde espera que lo ocupen como hasta el presente.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer publicamente á los señores comerciantes que interpusieron sus servicios á mi favor ante el Gobierno de la Provincia en la solicitud que habia presentado para obtener la oficina de su antiguo socio D. Juan Salvadores.

Andres R. Terry.

Buenos Aires, 12 Febrero 1870.

f12 20p.

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyugues Andrés Andcocola (Pita) y María Antonia Costa, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires 8 de Febrero de 1870.

Maximo Lusurriaga.

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el término de diez dias contados desde la fecha, que se á de hacer almonedas y remates en el Tribunal de Comercio y en las tardes de los dias 23, 24, y 25 del corriente de las fincas de la pertenencia de los concursos del prófugo fallido D. Luis Bonerria; sitas en el pueblo de Chivilcoy, la 1.ª situada en la calle Real núm. 51 compuesta, su area de 26 varas de frente, haciendo esquina á la calle núm. 44; por 50 varas de fondo consistiendo su edificio en [illegible]

Otro.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel García Fernandez, se han de hacer almoneda y remate bajo las galerías de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente á la testamentaría de D. Antonio J. Carbone, situada en esta ciudad, calle nueva de Barracas, á continuacion de la calle de Defensa de la barranca como ocho ó diez cuadras al Sud, edificada en terreno compuesto de 43 metros 300 milímetros de frente al Este igual á 50 varas de fondo al Oeste, con dos piezas de material y una cocina; tasado todo en la suma de 64,331 pesos. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

G. Gallardo

Aviso de Policía.

Existe en este Departamento un estribo con tres pasadores y una argolla de plata, que se supone haya sido robado; tiene estas iniciales: J. E.

La persona que se considere con derecho á él, puede ocurrir á la Oficina de Ordenes, que justificando su propiedad le será entregado.

Febrero 11 de 1870.

S. Mendes,
Comisario de Ordenes

REMATES

Adolfo J. Bullrich

Judicial

De una area de campo en el Partido «General las Heras»

El jueves 24 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se rematará á la alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Sr. Dr. Emilio Agrelo, por cuenta de D. Secundino Almaraz.

Una area de campo compuesta de 1500 varas de frente por 3923 vrs. de fondo, donde está la poblacion de dicho Almaraz.

El campo está tasado á razon de 400,000 $ la legua cuadrada, de manera que esta fraccion importa la suma de cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis $ m|c. $ 55,556 m|c siendo 37.038 $ las 2|3 partes que será la base para la venta.

POR EL MISMO

EN LA CASA HABITACION DEL Dr. Montes de Oca.

En los dias 15, 16, 17 y 18 del corriente

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

Calle Tacuarí núm. 77.

Desde ya llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este remate que dividiremos en tres partes.

Casa de familia. Espléndido mueblaje.

Museo. Rica y variada coleccion de un sin número de curiosidades, gran parte de ellas únicas en el pais.

Estudio y Biblioteca. Una gran variedad de libros de Medicina, Economía, política, ciencias, etc., cuyo catálogo repartiremos oportunamente. Instrumentos de cirujía.

NOTA. La casa estará abierta el dia 14 para que los interesados puedan inspeccionar los objetos.

Wehely Gimenez y Ca.

Por liquidacion de una casa quinta calle de Córdoba 50 varas de frente al Sud con 100 varas fondo al Norte formando esquina á una calle proyectada.

El domingo 20 se venderá al mejor precio y dinero de contado en la misma quinta donde estará la bandera, la hermosa casa quinta calle de Córdoba 50 varas de frente al Sud con 100 varas fondo al Norte formando esquina á una calle proyectada, 3 habitaciones de material, pisos de madera y ladrillo en sotano una de ellas, dos piezas mas de madera con techo de zinc, un gallinero de material y demas oficinas, pozo de excelente agua, 1 parral con sarzo de 75 varas largo [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

Importante remate en casa de los señores Ebbinghaus y Ca., calle de Maipú No 23.

El martes 15, miércoles 16, y jueves 17 del corriente, venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre un brillante surtido de artículos de merrería y calzado cuyo pormenor es el siguiente:

120 calzado inglés y 40 cajones calzado frances de lo mejor que ha venido á esta plaza, es tan extenso el surtido de esta factura que escusamos nombrar clase por clase, solo si queremos llamar la atencion de los compradores sobre el modo especial con que ha sido hecha esta linda coleccion de botines; pues todos fueron tapizados sobre hormas mandadas desde acá, garantiendo así forma elegante y conveniente para el pais.

Camisas vista de hilo y bordadas, sombreros de felpa, de castor y de lana, pañuelos de hilo, cuellos, colchas de algodon, tripe cortado, carpetas de hilo, hule pintado, trencilla, cortaplumas, corbatas, carpetas para acordiones, consertinas, ropa blanca para niñas, mantitas para la cabeza, botines de prunela, cinturones, bolsitas, portamonedas, espejos, libritos de apuntes, perfumería, aritos, rosarios, hilo de lustre, cinta de gró, cinta de liston, id terciopelo, géneros para vestido, peines alfileres, jabones tiras bordadas, flores artificiales sombreros adornados, flecos para colgaduras, medias de algodon etc. etc.

Lopez y Blanco

Importantísimo remate por cuenta esclusiva de tres casas introductoras. Al contado.

El Martes 15 del corriente á las 11 en punto venderemos sin retirar lote y al contado el grande y variado surtido que á continuacion se detalla.

Bramantes, coleta negra y plomo, géneros de seda para vestidos, cojinillos tucumanos, id ingleses, camisas de hilo bordadas, id 1|2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones batas y camisas bordadas para señoras, botas granaderas, damascos de lana y seda, sarga, cotin, madapolan, brillantina, trué de hilo y de algodon, mantas de guipiur, pañuelos punto de red, id de espumilla, lienzos tablones finos y azagadus, dril, pieles, cróyden, géneros atornasolados, casimiros franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, muselinas, géneros para sábanas, cotin y listado americano sin compostura, chusé, alfombras, pañuelos de la india, brines de hilo, arpillera, lona, loneta, una gran cantidad de ropa hecha como pantalones, bombachas, sacos de casimir y brin, sobre-puestos de tripe, corderoy, sarga, pañuelos de cochinilla id bordados para señoras, madapolan, brillantina, uso doméstico, percales, zarazas, cocos para vestidos, camisas, pequin, y raso negro, merinos negros y de colores, muselinas de lana negra y de colores, mantas, grano de oro, zarazas para colchas, paños para levitas y capas, sombreros de felpa, id de paja de Chile y de Italia, id adornados para niños, gorras de casimir, de ule y terciopelo para hombres y niños, tiras bordadas embutidos, blondas, pasamanería, trencillas, cinta de raso, guantes, muñecas, servilletas, alemanesco para manteles, pañuelos de hilo, id de cochinillas, id de hilo, id de yerbas y otras clases, agujas é hilo de patente, redecillas, seda, trencillas, para ruedo, aceites estractos, agua de florida, peines de carey adornos para señoras muchas clases, camisetas reforzadas, trajes para niños, mantas chilenas id imitacion id labradas, id vicuña y de algodon muchas clases, esteras, miriñaques, acero y cinta para idem, telas para poncho, arpilleras, yaconas, anteojos, sacos de lustrina y orleans, lustrinas negras y de colores, ajuares bordados para aplicaciones, calzoncillos de [illegible]

[illegible]

Al mismo tiempo.

Por cuenta esclusiva de otra casa inglesa 3 cajones de sillas para montar bordadas de lo mejor que se introduce.

POR EL MISMO

De tienda y mercería.

En su casa calle de Perú núm. 94 y 96.

El miércoles 16 del corriente á las 11 1|2 en punto dará principio al remate á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes artículos.

Bramantes, zarazas, percales, merinos, muselinas, yaconés, cotin y listado americano, pequin, gro, sarga, cordeaoy, cotonia, coton, lona, loneta, arpillera, brines de hilo, alemanesco, uso doméstico, madapolan, trué, géneros de hilo para sábanas muchas clases, zarazas y percales, cocos para camisas, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos, id azarcalos, hombasí liso y labrado, tartanes, coleta negra y plomo, corbatas, bramantes de las mejores marcas, lienzos id, madapolan, barelles muy finos para vestidos, muselinas en cortes, organdíes bramantes sin compostura, lienzos varias clases, madapolan, uso doméstico, un rico género para sábanas de puro hilo, muselina de lana, merinos negros, tapados de punto, id de seda, un gran surtido de camisas de hilo para hombres, id de 1|2 hilo, géneros para vestidos, poplines finos, granadinas, mantas chilenas, [illegible]

[illegible]

Rodriguez Larrazabal y compañía

Averías por órden del Sr. Consul de Francia.

El miércoles 16 del corriente á la una del [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

De vino Burdeos—A plazos. Liquidacion. Por cuenta de varios fabricantes. En el depósito calle de Bolivar núm. 76 donde estará la bandera de remate.

El miércoles 16 del corriente á las 12 en punto del dia á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, venderemos lo siguiente:

150 bordalesas vino Burdeos primera clase.
100 id id id
75 id id id
5 id id id

Pinto y Ca

[illegible]

A pedido de varias casas de comercio.

En su escritorio calle Victoria núm. 71.

El miércoles 16 y jueves 17 del presente á las [illegible] y á la hora de costumbre se dará principio á la venta general de un surtido general de artículos cuyo detalle en parte es como sigue:

Dia Miércoles

[illegible]

Averías.

10 bultos bramantes, zarazas y lienzo.

Dia Jueves

Un brillante surtido de géneros de seda para vestidos, coleta, casimir francés en piezas y cortes para trajes y pantalones, gramantes, lienzos, id azul, cotines de hilo, id mezcla, listado id id americano, cotin id, id paleto hombasí crudo, zarazas varias clases, géneros para vestidos, poplines finos, caronas mantas chilenas, id emitacion, id labrados, id vicuña, id algodon, chaquetones ingleses, pañuelos de seda finos id fonlares, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana y de seda para señoras y niñas, muselinas blanca y de colores para vestido, lienzo de todas clases, género de todas clases, pequin rico, gro id mantaques, sombreros de castor y de paja, pañuelos de hilo y de algodon id de yerbas, id de la India, id ponzones id cambray, idhurdpl iddos da, cochinilla, agua florida, id colonia aceite mompelas, id de la sociedad, estractos finos, cadenas de relojes de género fino y ordinario, un variado surtido de oreras franceses, alemanes é ingleses, para vestidos como ser poplines de lana y de seda, grano de oro, bayeta pellon y 1|2 pellon, merinos negros y de colores, calzoncillos de punto y de madapolan id de lienzo, medias cortas para hombres y niños, id largas para id id señoras, un bonito surtido de perfumería, casinetas, paños de varias clases, pañuelos de hilo para hombres, corbatas de fantasía, id negras anchas y angostas botines para hombres señoras y niños zapatillas cuero nonato y marroquin, id de tripe, guantes de seda y de hilo, botones para paños para sacos, pantalones y camisas, tiras bordadas, valencianas, sombreros para verano, gran variedad de trajes para niños cinturones pulseras, carabanas, aros anillos, cubillos y tenedores, electro plata, varitas, bastones, prendedores alfileres mangos y puños bordados, enaguas abanicos y otros artículos que estarán á la vista.

Por Mariano Vivar.

JUDICIAL.

De dos magníficas fincas tanto por su localidad, como por el tamaño del terreno.

El viernes 18 de Febrero de 1870 á las 3 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder al remate dinero de contado de las dos magníficas fincas y pertenecientes á la testamentaría de D. Gerardo A. Posse:

La primera—Calle de Suipacha núm. 30, [illegible]

La segunda—Calle Suipacha núms. 28 y 34 [illegible]

frente al Este 14 varas setenta centesimos y fondo al Oeste 51 varas formando esquina á la calle de la Piedad; con varias tiendas á esta calle tasada el todo en $ 1.271.789 20 centésimos. Esta finca á la calle de la Piedad tiene los números 286, 288, 290, 292, 294, 296 298 y 300, ambas propiedades están frente á la Iglesia de San Miguel á 1 1|2 cuadra del mercado del Plata en uno de los barrios mas comerciales, previniendo que no podrán venderse por menos de las 2|3 partes de sus tasaciones, que son muy bajas, como son tan notables estas propiedades se llama la atencion á los interesados y por mas pormenores al rematador calle Defensa, núm. 70.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El Viernes 25 de Febrero á las 3 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez, un terreno con rancho, calle de Tacuarí núm. 395, perteneciente á la testamentaría de los cónyugues D. Santiago Suarez y Dª. Evarista Videla, tiene de frente 8 3|4 varas al Este por 45 de fondo al Oeste, [illegible] tasado el todo en $ 30,540 [illegible] dos terceras partes de su tasacion.

NOTA. [illegible]

POR EL MISMO

Judicial

[illegible] en $ 58223, [illegible] dos terceras partes de su tasacion.

NOTA. [illegible]

Cáceres y Lopez

[illegible]

POR EL MISMO.

[illegible]

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria núm. 204.

[illegible]

Remate [illegible]

El Sábado 19 del corriente á las 11 y 1|2 [illegible] comerciantes [illegible] su pormenor despues.

POR EL MISMO

Importante remate, en casa de los Sres. H. Ebbinghaus y Ca., Maipú 23, el Martes 15, Miércoles 16 y Jueves 17 del corriente, venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre un brillante surtido de artículos, como son:

120 cjs. calzado ingles, 40 id id franceses, de lo mejor que ha venido á esta plaza. Es tan estenso el surtido de esta factura que escusamos nombrar clase por clase, solo si, queremos llamar la atencion de nuestros compradores sobre el modo especial con que ha sido hecha esta linda coleccion de botines, pues todos fueron tapizados sobre hormas mandadas desde aquí, garantiendo así forma elegante y conveniente para el pais.

Camisas vista de hilo y bordadas, sombreros de felpa de castor y de lana, pañuelos de hilo, id id, cuellos, colchas de algodon, tripe cortado, carpetas de tripe, hule pintado, trencillas, tijeras, [illegible] plumas, corbatas, carpetas para acordeones, consertinas, corsés, ropa blanca para niños.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo ¡Alerta especuladores! De una hermosa finca.

El domingo 20 de Febrero á las seis en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado una preciosa casa situada en la calle del Paraná núm 64, entre las calles de Cangallo y Cuyo y perteneciente á la testamentaría de D. Calestino Vasquez, compuesta de 8 3|4 varas de frente por 45 de fondo, dicha casa ha sido tasada en la suma de ciento veinte mil pesos m|c. (120,000 ps. m|c.) siendo sus dos terceras partes ochenta mil [illegible].

Al mismo tiempo advertimos á los interesados que hay una oferta de noventa mil pesos moneda corriente, como primera postura, que es por la que se dará principio al remate.

Los interesados podrán pasar por la oficina de Don Vicente Artola, calle de la Victoria núm. 170 á informarse de las escrituras y tasaciones que están de manifiesto en dicha oficina.

El que desee mas pormenores puede ocurrir á nuestro escritorio, calle de la Victoria núm 204.

Mariano Billinghurst.

En su casa calle de Potosí núm 70.

De muebles.

El martes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se hará de remate y sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles siguientes.

2 pianos ingles flamantes perpendiculares de jacarandá 1 id frances en perfecto uso, el juego doble de caoba para sala compuesto de 2 grandes sofaes 4 sillones y 10 sillas y 2 banquitos tapisados en brócalo de seda azul celeste con sus fundas de hilo correspondientes, 1 gran candelabro de electro plata 16 bandejas y canastas de id 7 juegos té y café de id 3 pavas calentadoras id 5 aceiteras id 3 licoreras id 8 mantequeras y dulceras id 12 sillas imitacion jacarandá un confidente forro de crin 8 máquinas de coser en perfecto estado, preciosos servicios de lavatorios camas mesas espejos y porcion de otros muebles que estarán á la vista.

En seguida de órden del Sr. Consul Gral. del Brasil pertenecientes á una testamentaría.

Varios muebles ropa é instrumentos náuticos.

POR EL MISMO.

De una finca productiva situada en la calle Tempie entre Talcahuano y Uruguay.

De órden de su propietario.

El domingo 20 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La finca arriba designada con 20 1|2 varas de frente por 59 de fondo en dos lotes de 10 1|4 cada uno en q' fácilmente se puede dividir quedan á cada costado independiente 12 habitaciones y un gran patio—Esta propiedad está contigua á un gran terreno formando esquina de propiedad municipal que segun creemos debe venderse bien pronto el cual unido á la propiedad q'ofrezco en venta vendria á dar por resultado una hermosa area de terreno con frente á la linda plaza del Parque donde poder edificar una suntuosa mansion rival de la del señor Miró.

POR EL MISMO

De una gran propiedad compuesta de 10 casas formando esquina á las calles de Montevideo y Tucuman y que se venderán en 8 lotes fáciles de division.

De órden de su propietario

El Lunes 21 del corriente á las 6 en punto de la tarde se han de vender sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Las diez casas arriba designadas construidas de los mejores materiales, que dan una buena renta, estando todas alquiladas. Hay dos que son dobles de modo que para ahorrar dificultades se harán 8 lotes. [illegible] calle empedrada, siete casas con frente á la calle de Montevideo y tres á la de Tucuman. [illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Ocampo y Desciora

JUDICIAL

De muebles.

El martes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. [illegible] se procederá á la venta de los muebles existentes en la casa calle de Parque [illegible] perteneciente á la testamentaría de la Sra. Dª. Ventura Marcó del Pont de Muñoz, cuyo pormenor es como sigue:

Sala y antesala. Un rico juego de jacarandá tapizado en damasco de seda punzó compuesto de 4 sillones, 2 sofaes y 2 banquitos, 1 mesa de [illegible] de piedra marmol, 6 sillas con incrustaciones de nacar, 1 espejo, 1 mesa china, 2 cuadros [illegible] de la sagrada escritura, [illegible]

[illegible]

Florencio Madero y Ca

TERCERO Y GRAN
REMATE DE CARRUAJES
FLAMANTES Y USADOS
DE YUNTAS DE CABALLOS
PARA CARRUAJE Y PASEO

En el patio de su casa calle Bolivar 14.

El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado y **sin retirar lote** varios carruajes completamente nuevos, que jamás han rodado en [illegible]

Venderemos landaus, victorias, faetones, [illegible]

Igualmente yuntas magníficas de tiro y caballos de paseo.

Prevenimos á nuestros favorecedores que teniendo en cuenta la proximidad del Carnaval, que segun se anuncia será espléndido y lujoso, [illegible]

NOTA. Se previene á los señores [illegible] **indispensable de al mas alto precio y sin retirar lote.**

OTRA. A fin de que los interesados puedan inspeccionar con detencion los carruajes en venta, se previene que todos ellos estarán en exhibicion en el patio de nuestra casa, dos dias antes del designado para el remate.

POR EL MISMO

De 110,000 cigarros legítimos de la Habana, en el patio de su casa Bolivar 14.

Por cuenta y órden exclusiva de dos casas introductoras, de las principales de este comercio.

El Mártes 15 de Febrero, á las 11 1|2 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, por cuenta y órden terminante de dos de las principales casas introductoras de nuestro comercio:

110,000 cigarros habanos, legítimos y garantidos y por liquidacion indispensable de facturas la venta se hará en lotes de á 500 cigarros á fin de que el consumidor particular pueda comprar ventajosamente.

Las marcas son las mas acreditadas, á saber: 10400 Conchas, Flor de Salazár; 9400 Reynas, la Imperial; 3700 Lóndres, la Imperial; 1700 Conchas cilindrados, Flor de Salazár; 2600 Regalia de la Emperatriz, la Rosalía; 1400 Reinitas, la Rosalía; 1200 Entre actos, la Imperial; 1700 Reinitas, la Imperial; 1200 Regalía Real, la Imperial; 4200 Flor de Prensados, Flor de Salazár; 3400 Flor de Prensados, la Rosalía; 3300 Regalías Cilindrados; 12800 Lóndres fino; 20000 Lóndres flor fina; 10000 Lóndres superior; 7500 Media Regalía flor; 7500 Media Regalía superior; 10000 Regalía Británica flor fina.

110,600 Cigarros Habanos legítimos, recientemente recibidos por el Bergantin Español «Pedro Turull» y para ser vendidos por cuenta y riesgo de D. J. F. de Salazár del comercio de la Habana.

POR EL MISMO

Judicial.

De tres magníficas casas centrales, calle de Méjico núms. 166 y 168, y en la acera de enfrente 163 y 165.

El viérnes 25 de Febrero á las 6 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, nombrados por los herederos de la testamentaría del finado D. José B. de los Santos Cordeyro, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil.

Primero—La grande, valiosa y central casa, calle de Méjico 166 y 168, entre las calles de Chacabuco y Piedras, compuesto su terreno de 17 1|2 varas de frente al norte por 70 de fondo y su edificio de 40 piezas espaciosas y habitables, cocina, etc., etc., y á mas un gran almacen á la calle que produce un crecido alquiler.

Segundo—Una cómoda casita, Méjico 163, y lindando al anterior, constando de 5 piezas, cocina, etc., etc., cuyo terreno mide 7 3|4 varas de frente al Sud por 16 1|2 varas de fondo.

Tercero—Otra cómoda casita, Méjico núm. 165, lindando con la anterior núm. 163, constando esta de 5 piezas, cocina, etc., etc., midiendo su terreno 8 1|4 varas de frente al Sud por 16 1|2 varas de fondo.

Habiendo sido practicada la tasacion de las tres fincas mencionadas en el año de 1863, la venta de ellas se hará al mas alto precio y sugetándola á la aprobacion judicial.

Creemos que localidades de esta naturaleza no necesitan ser beneficiadas.

Pormenores, Bolívar 14.

POR EL MISMO

Judicial

De la valiosa Estancia de Achaval en el partido de Mercedes distante 20 cuadras de dicha ciudad. Se trasfiere por no haber concluido la mensura el Sr. Agrimensor para el Domingo 6 de Marzo.

El Domingo 6 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres. Jueces de 1.ª Instancia, Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverría, el valiosísimo terreno de estancia, situado solo á 20 cuadras de la Ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamentaría de la finada Doña Jacoba Iramain de Achaval.

Dicha Estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean cuarenta leguas cuadradas de fondo por el Oeste con los herederos de D. Pascual Frias; por el Este con D. Pedro Navarro por el Sud con el Rio Luján, y el Norte con D. Fernando Juan Los herederos de Lezcano, los de D. Manuel Noriega, los de Da. Manuela A. de Noriega y los de D. Pastor Frias.

Tasada dicha propiedad en 3 149,543 pesos, tres millones ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente.

Actualmente el Sr. Agrimensor Lopez Torres, se ocupa de verificar la mensura y una vez realizado este trabajo, daremos mayores pormenores.

Por lo que ahora se necesite, ocúrrase á la escribanía del Sr. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio Bolivar 14.

Luis Godoy.

De un lindo terreno esquina á las calles de Tacuarí y Garay una cuadra del gas y del empedrado inmediato á la Capilla gran centro de poblacion.

Alerta especuladores.

El Miercoles 16 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará este lindo terreno á la mas alta oferta, dinero de contado cuyo tenor mide 16 varas de frente por 35 de fondo quedando en el fondo en 8 1|2 etc. etc.

Este terreno fué vendido dias pasados y ahora se venderá por el que lo compró pagando el déficit el comprador anteriormente.

POR EL MISMO.

De una finca formando esquina á las calles de Cochabamba y Chacabuco; marcada por la primera con los números 164, 166 y 168, y por la segunda, 127 y 131 calles empedradas y á 2 cuadras del gas, á tres dias al mercado del Comercio y á los templos.

Frente al Norte.

¡¡Alerta especuladores!!!

El Domingo 20 del corriente á las 6 y 1|2 en punto de la tarde se procederá á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de su propietario, cuyo terreno y edificio es como se espresa:

Tiene 17 y 1|2 varas de frente á la calle de Chacabuco con 21 de fondo á la de Cochabamba, un magnífico almacen corrido de 12 varas de largo, trastienda, una gran habitacion; y á mas, en el número 168, existe una casita que tiene una hermosa habitacion de material, con dos ventanas á la calle, pozo, cocina, letrina y todas las comodidades necesarias. Todo el enmaderaje es de urunday, puertas superiores; la construccion de la casa se hecho á la moderna.

NOTA.—Se llama la atencion de esta finca, por el buen local donde está situada, y que en ella existe una casa de negocio, la cual está muy acreditada.

Escrituras á satisfaccion del comprador. Informes al martillero, Bolivar 59.

Cárlos Ristorini

De una lindísima casa

Situada calle de Chile No. 438

El Viernes 18 de Febrero á las 6 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta muy linda casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 8 y 3|4 varas de frente al Norte por 72 de fondo, tiene una linda sala con portada á la antesala, y á mas 6 piezas, [illegible] una linda cocina y cuarto para baño, [illegible] depósito para agua para la cocina y letrina; toda la casa está ricamente empapelada, el zaguan pintado al fresco, el frente de la casa con columnas, todos los enmaderados de maderas duras, [illegible] interiores de tabla, las azoteas y patios con baldozas, los umbrales de marmol, mucho terreno en el fondo y algunas plantas hay varios interesados para alquilar esta casa, los que ofrecen mas de dos mil pesos.

Por otros informes, ocurrase al escritorio de estas casas y terrenos calle de Luna No. 56.

POR EL MISMO.

De una casa bien situada calle de Entre Rios 115 entre Moreno y Belgrano.

El domingo 20 de Febrero á las 6 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue;

Edificada en terreno de 10 varas de frente el este por 43 de fondo, tiene 4 piezas de azotea en buen estado, cocina, pozo etc. las paredes de los dos costados son propias y las del fondo son medianeras.

NOTA. Pronto pasará por la calle Entre Rios calle ancha de 30 varas un Tranway que seguirá por la calle de Callao hasta la plaza 25 de Mayo y lejos de las Catalinas.

Por otros informes Luna 56.

POR EL MISMO.

Importante remate, de vino de Burdeos—A plazos, liquidacion, por cuenta de varios fabricantes, en el depósito calle de Bolivar num. 76 donde estará la bandera.

El miercoles 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta lo siguiente.

150 bordalesas vino Burdeos de primera clase.
100 id id id id id
75 id id id id id
5 id id id id id

POR EL MISMO

De un magnífico terreno formando esquina á las calles de Balcarce y San Luis inmediato al empedrado y todo poblado.

El domingo 20 de Febrero á las 5 en punto de la tarde se rematará este magnífico terreno á la mas alta postura y dinero de contado cuyo terreno mide 37 varas calle de San Luis por 39 calle de Balcarce.

¡Qué magnífico terreno y tan bien situado!

Informes al rematador, Bolivar 59.

POR EL MISMO

¡Precioso terreno!

De esquina á una cuadra del empedrado y del gas, á igual distancia de la quinta del señor Lezama donde estará la bandera de remate calles muy pobladas.

Atencion.

El Domingo 20 de Febrero á las 5 en punto de la tarde y por la mejor oferta y dinero de contado se procederá á la venta á la mejor ofertad y dinero de contado cuyo terreno mide: 17 vs. de frente por 50 de fondo, formando esquina.

No faltar especuladores ese dia á las 5 en punto de la tarde.

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO
POR MAYOR
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE
INGLATERRA, FRANCIA Y ALEMANIA
ADOLFO MANIGOT
Calle de la FLORIDA 27 y 29
BUENOS AIRES

SALUD, BELLEZA
VIGOR RIQUEZA Y PUREZA
DE LA SANGRE
Cutis bello y vigorosa complexion asegurada á todos por medio de la
ZARZAPARRILLA RESOLVENTE
DEL
D.r RADWAY

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre, la transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de la vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con elementos nuevos y poderosos. Las escrúfulas, la consuncion, la sífilis, enfermedades incurables y erroneamente tratadas, en su variada forma, enfermedades de las glándulas, de la garganta, de la boca, tumores, tumores en las glándulas y otras partes del sistema, enfermedades de los ojos, y las peores y verdaderas de las enfermedades de la piel, erupciones, fiebres, tiña, empeines, sarpullido, reumatismo, erisipela, manchas negras, lombrices, tumores, etitiriasis, poluciones nocturnas, y todos los deterioros del principio de la vida, son curados por este remedio que es el asombro de la química moderna, y pocos dias de aplicacion de él, mostrarán á cualesquiera persona que lo emplee contra esas clases de enfermedades su extraordinario poder para curarlas. Si el paciente, cuyo estado dia á dia por la descomposicion que aumenta continua, consigue detener sus estragos y reparar [illegible] con los [illegible] proporciona una sangre pura y sana, y esto hace la zarzaparrilla, la curacion es segura, [illegible] se empieza este remedio su obra de purificacion [illegible] disminuir las pérdidas causadas por esos estragos [illegible] su reparadora es rápida, y dia á dia el paciente se sentirá mejorado y vigorizado, los alimentos se dijeren mejor el apetito aumenta y se engrosa.

No solamente supera la ZARZAPARRILLA RESOLVENTE á todos los agentes medicinales para la curacion de las enfermedades CRÓNICAS, ESCROFULOSAS, CONSTITUCIONALES, SIFILÍTICAS y de la PIEL, sino que es tambien el único remedio eficaz y positivo para la cura de las enfermedades de los riñones, vejiga, [illegible] y del útero. Incontinencia de orina. En todos estos casos, la ZARZAPARRILLA RESOLVENTE DEL Dr. RADWAY ayudada por la aplicacion del PRONTO ALIVIO Dr. Radway, al espinazo y espalda, á los intestinos por medio de una ó dos PÍLDORAS DE RADWAY por dia, harán una pronta y eficaz curacion, y en pocos dias el paciente, podrá [illegible] naturalmente sin dolor y la orina será restablecida á su color natural claro y de ámbar.

PRONTO ALIVIO DEL D.r RADWAY
La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

Una botella aliviará mas dolores y prevendrá el organismo contra los ataques repentinos de las enfermedades epidémicas y contagiosas que cien pesos fuertes empleados en cualesquier otro remedio ó agentes medicinales.

EL PRONTO ALIVIO DE RADWAY se aplica exterior ó interiormente segun las instrucciones. Cesa el dolor cualesquiera que sea su causa.

IMPORTANTE
Para los mineros y hacendados que residen en distritos poco poblados donde es difícil proporcionarse los socorros de un médico, el PRONTO ALIVIO DEL DOCTOR RADWAY es inestimable. Puede usarse en la entera seguridad de que producirá buen efecto en todos los casos en que se sienta dolor ó malestar, ó si se está atacado de difteria, tos convulsa, cólicos biliosos, inflamacion de los intestinos, del estómago, de los riñones ó croup, angina, fiebres, calentura intermitente, ó neuralgia, dolor de cabeza, dolor de muelas, de oidos, ó diarrea, cólera morbus, ó disenteria ó calambres ó espasmos, la aplicacion del PRONTO ALIVIO DEL DOCTOR RADWAY os curará en pocas horas del poor estos dolores.

REUMATISMO
Esta penosa enfermedad ha burlado á los médicos mas hábiles y á los remedios mas populares. Es la enfermedad mas difícil de ser tratada y sinembargo el PRONTO ALIVIO DE RADWAY nunca ha fallado en proporcionar un alivio inmediato al paciente, y en todos los casos de reumatismo agudo inflamatorio ó nervioso una cura permanente.

En el Reumatismo crónico, ó gota, deberán tomarse las PÍLDORAS REGULADORAS DE RADWAY, como un complemento del PRONTO ALIVIO.

PILDORAS DEL D.r RADWAY
Para la curacion de todos los desórdenes en el estómago, intestinos, riñones, enfermedades nerviosas, dolores de cabeza, constipacion, frialdad, indigestion, dispepsia, fiebre biliosa, inflamaciones de los intestinos, almorranas y todas las perturbaciones en las vísceras internas.

Se garante que produce una cura positiva. Puramente vejetal; no contiene mercurio ni minerales ni drogas deletereas.

Obsérvense los siguientes síntomas que resultan de perturbaciones de los órganos digestivos,

Constipacion, almorranas, exceso de sangre en la cabeza, acritud del estómago, nauseas, repugnancia hácia los alimentos, saciedad ó pesadez en el estómago, sofocacion, sensaciones cuando se está en una posicion inclinada, debilidad de la vista, fiebre y malestar, falta de respiracion, color amarillento de la piel, en la parte blanca de los ojos, sensaciones repentinas de calor, moderas, pesadez y debilidad de la cabeza.

Pocas dosis de las PÍLDORAS DE RADWAY libertarán el organismo de todas las perturbaciones arriba espresadas.

AVISO.
Como algunos droguistas sin conciencia venden una preparacion espúrea como si fuese el verdadero PRONTO ALIVIO del DOCTOR RADWAY, se previene al público que no debe comprar tales preparaciones porque ellas son calculadas para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. La falsificacion fácilmente se descubre; las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son pésimamente hechas (gravadas aparentemente sobre madera) mientras que las del lejítimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Ca. está tambien muy mal imitada, y los frascos algo mas anchos que los que se exportan por Radway y Ca.

JUAN EASTMAN y C.ª
UNICOS AGENTES
9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 1

Carnaval
La Confitería del Café de Catalanes ha recibido por el último paquete, un surtido jeneral de pastas, confites y dulces de Paris, así como una profusion considerable de cajas, ramilletes y otras monadas aparentes para el juego de Carnaval, hoy que tan oportunamente se ha prohibido el grosero juego de agua y otros proyectiles. f8 4p

Cocinera y mucana
En la calle de Chacabuco núm. 246, se necesita una; presentando recomendaciones, se le asignará un buen sueldo. f8 5p

FINCAS, TERRENOS,
CAMPOS Y HACIENDAS
VACUNAS Y LANARES
En el escritorio de remates y comisiones de Calderon y Sundblad se venden y se compran, calle Perú número 37, como tambien hay campos para arrendar, pudiendo estar seguras las personas que nos ocupen, que serán atendidas con PRONTITUD.

LA NACIONAL
Para la Capilla del Señor y Zarate.
Sale todos los dias pares.
Regresa los nones, saliendo de Zarate á las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan á las 8 1½ y llega al Parque á las 11 del dia.
Agencia Piedad 257.
Santiago Guillermon.
NOTA.—En la Capilla del Señor encontrarán un carruaje de alquiler para las señoras que tengan que hacer algun viaje á pasear.

PARA EL CALLAO
LA HERMOSA Y [illegible] BARCA ITALIANA
[illegible]
[illegible]
[illegible]

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Noviembre hasta nuevo aviso el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º
Parque	6	7	10	2	5	6	..
Once de Setiembre	6 10	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10	..
Almagro	6 15	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15	..
Caballito	6 20	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20	..
Flores	6 25	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25	..
Floresta	6 30	7 30x	10 30x	2 30	5 30	6 30	..
San Martin	6 45	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45	..
Moron	7 x	8	11	3	6	7 x	..
Merlo	7 20	..	11 20	3 20	6 20		..
Moreno	7 30	..	11 30	3 30	6 30x		..
General Rodriguez	8	..	..	4	..		..
Lujan	8 30x	..	..	4 30	..		..
Olivera	9		..	5 x	..		..
Mercedes	9 30			5 30	..		
Mercedes	9 45			5 45	..		
Freire	10 40			6 30			
Gorostiaga	11 15			[illegible]			
Chivilcoy	11 45			[illegible]			

REGRESOS

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º
Chivilcoy	..	..	5 15	..	2 15	..	..
Gorostiaga	..	..	5 48	..	2 48	..	
Freire	..	..	6 20	..	3 20	.	
Mercedes	..	..	7 15	..	4 15	..	
Mercedes	..	..	7 30		4 30	..	
Olivera	..	..	8		5 x	..	
Lujan	..	..	8 30x		5 30	.	
General Rodriguez			9		6	..	
Moreno	6 30	..	9 30	1 30	6 30x		
Merlo	6 40	..	9 40	1 40	6 40	..	
Moron	7 x	8 30	10	2	7 x	8	
San Martin	7 15	8 45	10 15	2 15	7 5	8 15	
Floresta	7 30x	9	10 30x	2 30x	7 40	8 30	
Flores	7 35	9 5	10 35	2 35	7 45	8 35	
Caballito	7 40	9 10	10 40	2 40	7 50	8 40	
Almagro	[illegible]	9 15	10 45	2 45	7 55	8 45	
11 de Setiembre	7 50	9 20	10 50	2 50		8 50	
Parque	8	9 30	11	3	8 15	9	

DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º
Parque	[illegible]	8	10	12 [illegible]	2	5 x	[illegible]
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 5	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	[illegible]	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	[illegible]	2 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 55	2 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	8 30x	10 30x	1	2 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	1 15	2 45	5 45	6 45
Moron	7	9	11 x	1 30	3	6	7 x
Merlo	7 20		11 20		3 20	6 20	
Moreno	7 30x		11 30		3 30	6 30x	
General Rodriguez	8				4		
Lujan	8 30x				4 30		
Olivera	9				5 x		
Mercedes	9 30				5 30		
Mercedes	9 45				5 45		
Freire	10 40				6 40		
Gorostiaga	11 15				[illegible]		
Chivilcoy	11 45				[illegible]		

REGRESOS

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º
Chivilcoy		5 15				2 15	
Gorostiaga		5 48				2 48	
Freire		6 20				3 20	
Mercedes		7 15				4 15	
Mercedes		7 30				4 30	
Olivera		8				5 x	
Lujan		8 30x				5 30	
General Rodriguez		9				6	
Moreno	7 30x	9 30		4 30		6 30x	
Merlo	7 40	9 40		4 40		6 40	
Moron	8	10	11 x		4	7 x	8
San Martin	8 15	10 15	11 15	2 15	4 15	7 15	8 15
Floresta	8 30x	10 30x	11 30	2 30x	4 30	7 40	8 30
Flores	8 35	10 35	11 35	2 35	4 35	7 45	8 35
Caballito	8 40	10 40	11 40	2 40	4 40	7 50	8 40
Almagro	8 45	10 45	11 45	2 45	4 45	7 55	8 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	11 50	2 50	4 50	8	8 50
Parque	9	11	12	3	5 x	8 15	9

Las X indican que un tren cruza con otro.

Buenos Aires, 18 de Octubre de 1869.

Ojo señores? Quien no necesita catres, colchones, muebles, etc. Al gran depósito Victoria 237 1½ frente al teatro, precios de fábrica y todo garantido por 1 año [illegible].

Hoteles Casas amuebladas, fondas etc. El gran establecimiento de camas antes Perú hoy Victoria 237 1½ frente al teatro, ofrece á estas casas el surtido de muebles, camas, colchones, etc. precios baratos y todo garantido y de confianza.

Lavatorios de caoba [illegible] de 350 ps. m/c con sus porcelanas [illegible] clase á 600 ps. 850 y mil pesos, garantidos [illegible] el gran depósito de camas Victoria 237 1½ frente al teatro.

Sillas americanas, francesas, inglesas etc. por docenas y 1½ docenas, en cajones de docenas la cantidad que pidan en el gran depósito de camas, muebles y colchones Victoria 237 1½ frente al teatro.

Conveniente Encontrándose nuestro padre en Europa, los efectos se nos envian directamente clases superiores y al gusto del pais garantiendo tanto las camas, muebles y colchones Victoria 237 1½ frente al teatro.

Parece mentira El gran depósito de camas frente al teatro de la Victoria, 237 1½ ofrece al público sus efectos por los mejores en clases gustos y precios baratos, no se olviden.

Guardias Nacionales Si quereis obtener cosa buena y quereis descansar de vuestras fatigas, pasad por el gran depósito de camas y obtendreis ricos colchones, camas y muebles. No olviden Victoria 237 1½ frente al teatro.

Casamientos Los que toman estado, los solteros, viejos, etc. no olviden que para todos teneis camas, colchones, muebles, sillas, etc. en el gran depósito de camas Victoria 237 1½ frente al teatro.

Pestes Contagios etc. para librarse de estos males no olvideis el gran depósito de camas Victoria 237 1½ frente al teatro á fin se encontrarán camas flamantes y recien recibidas, ricos colchones de lana limpia, muebles etc.

Camas, sofas, colchones, muebles, todo garantido [illegible] en clases y [illegible] que pidan, [illegible] por mayor Victoria 237 1½ frente al teatro, depósito de camas, muebles y colchones.

Valdes para agua sucia, juegos laton para dormitorio, salvillas de bronce, hierro, porcelana y loza piedra, rinconeras, velocípedos, cabailitos, tilburis dos clases, espejos, etc., sillon hamacario etc. al gran depósito de camas Victoria 237 1½.

Muebles, escritorios de caoba, cómodas, lavatorios, mesas de comedor, sala y de luz, toalleros, banquitos para pianos 3 clases, sillas, sillones de amaca, perchas, perchitas, etc., en el gran depósito de camas Victoria nº 237 1½.

Aviso especial Las personas que esperaban las cujas y cujitas de bronce de dos y una persona, y las de niño hemos recibido un lindo surtido garantimos el bronce de primer clase, Victoria 237 1½ frente al teatro á sa. de Perú.

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO
Por disposicion del Sr. Gefe de la oficina de tierras públicas Dr. D. José E. Uriburu, se hace saber á D. Victor Chielana, haga entrega en el término de quince dias en esta Escribanía, del espediente que llevó en vista, seguido por él con D. José María Perez, sobre mejor derecho á la compra de un campo en el partido de Ranchos bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le juzgará en reveldía.

Buenos Aires, Enero 29 de 1869.
Alejandro Araujo.
Escribano Mayor de Gobierno.
f1 15p

Interesante.
Se ofrece una persona (Español) instruida en el ramo de comercio en general útil para cualquier establecimiento de mercería, comercio por mayor, fábricas ó direccion del negocio que se le encomiede, sus pretensiones como honorarios serán bien cortas pues su objeto principal es el no estar ocioso.

Despues del anuncio precedente escusado es decir que en contabilidad está impuesto perfectamente.

Darán razon y mas pormenores en casa de D. Pedro Zubiria calle de Belgrano número 105 ó en esta Imprenta.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS
SOBRE LA VIDA
«AMPARO DE LAS FAMILIAS»
El Directorio y Gerencia de la Asociacion, hallándose instalada su primera seccion cuyo consejo de inspeccion es compuesto por los Señores—
D. Javier Arrufó
» José Luis Amadeo
» Federico Nin Reyes
Doctor » Guillermo Zapiola, médico de la Asociacion, hacen saber que el Escritorio para inscribirse á formar parte de esa Sociedad está provisoriamente situado en la calle de Cuyo núm. 34 y 34 1½ y estará abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Domingos y dias festivos de 8 á 12 de la mañana; en él se distribuirán los prospectos, Estatutos y pedidos de ingreso.

Buenos Aires, Noviembre de 1868.
DIRECTOR
Sr. D. Francisco G. Cortina.
GERENTES
» Enrique B. Moreno.
[illegible]

Al público y á mis relaciones
[illegible]
Remetador Público.

FOTOGRAFIA
DE
ANTONIO POZZO
113 CALLE PIEDAD—113

En este establecimiento se hace toda clase de retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural.

PRECIOS MODICOS

En la misma casa se encuentra una gran coleccion de
RETRATOS
DE PERSONAJES Y PARTICULARES DE TODAS LAS PROVINCIAS.

CAFÉ DE CATALANES
CANGALLO 247
PASIONERA
GRAN TÓNICO ORIGINAL DE ESPAÑA
NÉCTAR HIJIENICO

Este riquísimo licor, recientemente inventado, reune á su gran mérito y esquisito gusto las condiciones medicinales que mas abajo anotamos.

Las condiciones especiales de este líquido le hacen preferibles á otros por reunir lo tónico á lo agradable, y lo original de su gusto á lo especial de su confeccion.

Las plantas de que se compone el licor son tónico-carminativas y antiespasmódicas. Están recomendada en la debilidad general, en las convalescencias, en los temperamentos débiles y linfáticos y particularmente en la debilidad de estómago, falta de apetito, digestiones penosas, flatuosidades, y en los dolores de estómago que acompañan estos estados. En una palabra, son útiles siempre que es necesario dar fuerzas al organismo y corregir los trastornos de la inervacion que acompañan á la debilidad.

TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre-escrito.
De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
A Mercedes	$ 10 m/c	Al Once de Setiembre	$ 10 m/c
Al Cármen	» 20	A Flores	
Al Salto		A Moron	
A Rojas		A Lujan	
Al Pergamino	» 30	A Mercedes	» 20 m/c
A San Nicolas		A Chivilcoy	
Al Rosario			

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de tasa original.
Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 pesos m/c por despacho simple.

LA ADMINISTRACION.

AL PÚBLICO
¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE
79 PARQUE 79
ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA
(Sin igual en su clase)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados recien venidos de Europa, en número de doce, con diferentes bordados y telas, á cuatro caballos enlutados perfectamente y al vochero de libres; su precio es de 700, 800 y 1,000 pesos m/c.

Otro coche fúnebre de estraordinario con los mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados, de 500 á 600 $.

Idem idem á dos caballos enlutados, de 300 á 400 $.

Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 150 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamientos á 70 pesos.

Idem idem generales, á 50 pesos.

Cajones fúnebres de variado y numeroso surtido, de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo, desde el ínfimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 60 pesos.

[illegible]

Se asegura al público que por mas lujo que se pida en un convoy fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.

[illegible] que se solicite al Establecimiento [illegible] pudiendo á cada hora del dia y de la noche [illegible] á domicilio para recibir [illegible]

LIBRERIA NUEVA
89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasía, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

FABRICACION DE REJISTROS
Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA
ESTABLECIMIENTO ÚNICO
en su género
89—CANGALLO—89

NATALIO BERALDO
Un jóven de este nombre y de doce años de edad ha desaparecido en la semana pasada de la casa calle de Montevideo número 140 (almacen).

Se ruega á la persona que conozca su paradero se sirva dar aviso en la misma calle y número pues de lo contrario se le harán los cargos mas [illegible]
f0 6p

GRANDES É IMPORTANTES
PUBLICACIONES
DE LA
CASA A. MOREL
EN PARIS
ESPECIALIDAD EN LIBROS CIENTÍFICOS, DE PINTURA, ARQUITECTURA, ESCULTURA, MECÁNICA, ETC.

Nos cabe la satisfaccion de ofrecer al público, un variado y riquísimo surtido de las obras mas perfectas en todos los ramos del saber humano.

Las publicaciones de la casa de A. Morel, de Paris, se recomiendan por sí solas, siendo pálido todo cuanto dijéramos en su elojio. Los señores arquitectos, ingenieros, maestros de obras, doctores en medicina, ciencias, filosofía, etc, en una palabra, todos los amantes de las ciencias, de las letras y de las bellas artes, cada uno en su respectivo ramo, encontrarán en ellos tratados estensos, no solo de todo lo conocido hasta ahora, sinó una esposicion completa de los últimos adelantos.

Cangallo 170 (Altos) — **A 6 $ m/c. EL FRANCO** — Cangallo 170 (Altos)

El representante de la casa A. Morel en Paris, de paso en Buenos Aires calle Cangallo 170 (altos) para facilitar la aquisicion de estas obras y hacerlas obtener mas cómodamente, pues algunas son de un precio subido, entrega la obra de una vez y cobra su importe por trimestres.

De 10 á 4 de la mañana y de 5 de la tarde á las 9 de la noche.

FOTOGRAFIA ARTISTICA
DE
SANTOS ALBERTINI
CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografía y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos.
o 27.

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERISSÉ
VENTA POR MAYOR Y MENOR
Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de todas clases y de última moda, guantes corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros artículos.

Novedades—El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrá cuenta ni con el Diablo.

Lindísimos sombreros de última moda, para señoritas y niños, á 50 p $ mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial—Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon 200$ 1 botella 20$.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancías.

Liquidacion de bienes—Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA. La casa está abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

Edicto Judicial
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Geronimo Herrera y sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por la oficina de Rosales donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Enero 11 de 1870.
30 d. *Faustino Nuñones.*

Otro
Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestato de los cónyuges de D. Javier Guroso y Da. Faustina Lancina, ya sea como herederos ó como acreedores, á fin de que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan á deducir las acciones que creyesen convenientes, por la Oficina del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 15 de 1870.
E 18-30p. *José Fernandez.*

Otro.
Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcelino Rojas Mariño, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante el juzgado de S. S. y oficina del escribano que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.
Buenos Aires, Enero 19 de 1870.
Maximo Lusuriaga.
Oficina Perú 73.

Otro
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Malleria, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparescan, por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Enero, 21 de 1867.
JOSÉ FERNANDEZ.
e 27 30p.

Otro.
Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en la Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias á los herederos y acreedores que se consideren con derecho á los bienes de la testamentaria de D. Juan Leon Galindez; pudiendo deducir sus acciones ante el Juzgado de Paz y oficina del Infrascripto, bajo apercibimiento de lo que haya á lugar por derecho.
Buenos Aires, Enero 15 de 1870.
Manuel Granada.
e15 30p.

LUIS LAGOS GARCIA
Ha abierto su estudio de abogado en la calle Piedad 199.

Sirvienta.
Se necesita calle de Charcas número 511,

Edicto Judicial
Por disposicion del señor Juez Comisario del concurso de Juan Arbonet se convoca por última vez á todos los acreedores para el 21 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de nombrar síndico definitivo, previniéndose que si no tiene lugar la reunion por falta de los acreedores, se hará el nombramiento de oficio.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1870.
Angel Justo Bilbao,
Escribano de Comercio.
f10 8p

Crédito Mobiliario.
Los que suscriben, miembros del Consejo de Administracion de la asociacion anonima «Crédito Mobiliario del Rio de la Plata, previniendo á los señores accionistas que no tiene valor alguno legal un nuevo aviso insertado en los diarios, con fecha 6 del corriente, en el que invocándose falsamente el nombre de la Direccion General, suscrito por el Director general D. Juan Blanco del Valle, en union con D. Fernando Perez que se dice subdirector de la misma, se llama á los accionistas á depositar los vales á que se refiere al artículo 6 de los Estatutos.

1º Porque la verdadera Direccion general de la Asociacion, no ha autorizado ese aviso.

2º Porqué está en todo su vigor el auto del Sr. Juez de Comercio, mandado publicar por edictos en todos los diarios, ordenando se deje sin efecto por ilegal el aviso del Sr. Blanco del Valle, de que es complementario el de la referencia.

3º Porque es notorio que dicho señor sostiene varios pleitos con la subdireccion titular de la Asociacion y con el Consejo de Administracion de la misma, en los que habiéndosele contestado las omnímodas facultades que dicho señor todavia hoy pretende abrogarse, no han recaido sobre ellas resoluciones definitivas del Tribunal.

José Martinez de Hoz—Teófilo Mendez.
Por sí y por el Sr. D. Pedro Agote—
Mariano Casares—Angel Texo.
f9 10p.

DEPOSITO
DE
ROPA HECHA
338—CALLE DE RIVADAVIA—338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.
B. PARODI.

LA BUENOS AIRES
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL
CAPITAL 2.000,000 DE PESOS m/c.
Formada de 1000 acciones de 2000 ps. cada una.

Esta Compañía tiene por base el establecer un gran almacen por mayor de comestibles y bebidas bajo el sistema de comprar y vender al contado.

Como ya he anunciado en el prospecto de la Compañía, en breves dias anunciaré por los diarios una Asamblea General de todos los que participen de esta idea, con el fin de nombrar una Comision que deberá proceder á la formacion de los Estatutos é inscribirse los accionistas.

e31 8p *san Ronco,*

En arrendamiento
Se ofrece el estaqueador situado en los antiguos corrales del alto, esquina de Caseros, ocupado hasta hace poco por el Sr. D. Luis Pombo. Para tratar ocúrrase á la calle Bolivar 45.
Feb 9 5p

LETRAS
SOBRE
ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA
[illegible]
PORTUGAL
Se dan por cualquier cantidad [illegible] á la vista en el escritorio de Luis M. Ruiz—Calle de Cangallo, núm. 154, esquina á Florida.

AVISO OFICIAL
Comisaría General de Guerra

No habiendo considerado aceptables el Superior Gobierno las propuestas presentadas en la anterior licitacion, esta Comisaría ha recibido órden de llamar nuevamente para el miércoles 16 del corriente á la una del dia, en que tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra con las formalidades debidas, la licitacion por propuestas cerradas para proveer con raciones de rancho, estraordinarias y de entretenimientos á las fuerzas que guarnecen las fronteras en las Provincias del interior y las movilizadas en las mismas con sujecion á las siguientes bases.

Art. 1.º Cada racion diaria de rancho, se compondrá de los siguientes artículos.
3 libras de carne, gorda en verano y buena en invierno.
8 onzas de galleta, buna clase.
3 id arroz glacé.
1 1½ libras de sal para cada cincuenta raciones.
La estraordinaria se compondrá de lo siguiente:
1 onza café molido.
2 id azúcar terciada.

Art. 2.º La racion mensual de vicios de entretenimiento, constarán de los siguientes artículos:
14 onzas jabon.
5 pliegos papel de hilo.
3 libras yerba parnaguá superior calidad
1 libra tabaco negro en rama ó dos de [illegible] torado, de superior calidad á la eleccion de [illegible] respectiva.

Art. 3.º El Proveedor tendrá obligacion [illegible] tregar los artículos necesarios para el consumo de las fuerzas de frontera en el lugar donde se hallen situadas ó operen sea al interior ó exterior de la línea de frontera, como igualmente á las [illegible] das en las Provincias en cualquier punto donde se sitúen ú operen sujetándose á los pedidos [illegible] gan los jefes respectivos.

Art. 4.º Será obligacion del proveedor entregar á los Gefes de las fuerzas el sebo y gordura de las reces correspondientes á las raciones que se les dan devolviéndosele solamente el cuero en [illegible] gar de la carneada, y los que se precisen [illegible] servicio, se abonarán al Proveedor para cuyo [illegible] se designarán los precios en las propuestas.

Art. 5.º Todos los artículos de que se componen las raciones espresadas, serán conducidos por el Proveedor con peones de su servicio á los distintos puntos donde estén situadas las fuerzas, pudiendo hacer la conduccion los soldados, en caso de absoluta necesidad, y entonces se hará al Proveedor un descuento en proporcion al servicio que aquellos hubiesen prestado.

Art. 6.º En caso de que el Proveedor no entregase las raciones necesarias para el abasto, ó que no fuesen de la calidad estipulada, los Gefes serán autorizados para comprarlos á particulares, siendo de cuenta de aquél la diferencia en el precio por tal causa hubiera que abonar. al Gobierno, mas de la responsabilidad á que estará tambien sujeto por los perjuicios que pueda ocasionar su falta de cumplimiento.

Art. 7.º El contrato durará hasta fin de Diciembre del presente año y empezará á rejir desde el dia que se designara al aceptar la propuesta, estando obligado el contratista á empezar desde ese dia la provision yá continuarla durante el periodo indicado, ó hasta tanto ser instituido: bien entendido que no tendrá derecho para cobrar mayor precio que aquel que se consigne en el contrato, aun cuando la provision se prolongue por mas tiempo del que queda determinado.

Art. 8. Los recibos que espidan los Gefes por las raciones que se les entreguen, serán presentados mensualmente al Gobierno, acompañados de los pedidos respectivos, los cuales examinados y comprobados por la Contaduría General, y hallados conformes con las disposiciones vijentes serán abonados al contado ó en letras de cuatro meses de plazo con el interés del Banco de la Provincia, continuándose en este caso el plazo desde el dia en que decrete el pago el Ministerio de la Guerra.

Art. 9. Los recibos á que se refiere el artículo anterior, se espedirán por separado, es decir tres recibos al mes, por las estraordinarias y las de entretenimiento, y no se tomarán en consideracion los recibos por las raciones de rancho, que no comprendan todos los artículos de que se componen las raciones de esta clase.

Art. 10 En las propuestas deberán espresarse con separacion tambien los precios por las tres clases de raciones, y tampoco se tomará en consideracion los que no vengan con esa designacion de precio.

Art. 11 Las propuestas se hrán en el órden siguiente:

FRONTERAS.
1.º Comprendiendo la del Norte de Santa Fé, Norte de Córdoba y Santiago.
2.º Comprendiendo las del Sud y Sud-Este de Córdoba, San Luis y Mendoza.
3.º Comprendiendo las deldo Santa Fé.

FUERZAS MOBILIZADAS
1.º Las de Jujuy, Salta y Tucuman.
1.º Catamarca y Santiago.
3.º Santa Fé Córdoba y San Luis.
4.º San Juan, Mendoza y la Rioja.

Quedando así dividida la provision á las fuerzas de las fronteras en tres secciones y á las de las provincias en cuatro; será condicion precisa en las propuestas guardar la division establecida en el artículo anterior.

Art. 12 Los precios que se soliciten para las raciones que han de proveerse, se designarán en pesos fuertes ó moneda corriente de esta Provincia, no tomándose en consideracion las propuestas que designen otra clase de moneda.

Art. 13 Proveedor dará fiador liso y llano pagador á satisfacion del Gobierno, que responda al cumplimiento exacto de todas sus obligaciones: no podrá, abiertas que sean las propuestas ni vendrán suscriptas por el fiador: desistir del compromiso, empezando su responsabilidad desde el dia que sea aprobado el contrato—Ni el Proveedor ni el fiador podrán eludir su compromiso, ni hacer reclamo alguno hasta el Gobierno, pidiendo aumento de precio á la resicion del contrato, disculpa de alguno de sus deberes, aun cuando aleguen causas que aleguen sean estraordinarias á que los obstáculos que se opongan al cumplimiento de sus obligaciones, provengan de casos fortuitos.
f10 5p

TARIFA DE AVALUOS
PARA 1870
Contendiendo á mas la ley de papel sellado, la de aduana, derechos de almacenaje y eslinga e, y los últimos errores encontrados por los vistas, en una «fé de erratas»
SE VENDE EN LA IMPRENTA DE "EL NACIONAL"
BOLIVAR 41
CUARENTA PESOS EL TOMO
NOTA. Los Sres. que han comprado tarifas [illegible]

PARA LAS FLORES Y AZUL.
LA INVARIABLE PORTEÑA
Administracion, Rivadavia No. 441 y 443.

Administracion Rivadavia 441 y 443—Se previene al Público, que para mayor comodidad de los pasajeros, esta administracion ha resuelto, que las Galeras que salen para los puntos arriba indicados en los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28, salgan desde el 17 del corriente los dias 2, 7, 12, 17, 22, y 27, en el último tren del sud, á dormir en la Estacion Jeppener.

[illegible] y encomiendas solo se recibirán hasta las [illegible] de la mañana del dia de salida; Cartas y Periódicos hasta las [illegible] de la tarde.

Empresario—*Miguel M. Lópe.*